

***Droits obligent?* La problemática naturaleza de los derechos vista desde la crítica falangista a la democracia y al liberalismo**

Sergio Brea García. Universidad de Oviedo

0. Presentación

La inmensa mayoría de los enfoques contemporáneos acerca de la democracia la vinculan directamente con los derechos bajo la firme premisa de que «si quieres democracia, quieres derechos». Sin embargo, cómo se entiendan o se deban entender esos derechos es una cuestión compleja y controvertida.

La propuesta que aquí presentamos tratará de dar cuenta de esta problemática en el contexto de la crítica falangista a la democracia y, sobremanera, al liberalismo del primer tercio del siglo XX, particularmente al de la Segunda República Española. Con este objetivo, se dividirá el artículo en cuatro partes: la primera, dedicada a contextualizar el marco histórico referido; la segunda, dedicada a la exposición de las ideas falangistas, nacidas dentro de ese marco; la tercera, dedicada a la presentación de las críticas al demoliberalismo en general y a la democracia y al liberalismo en particular hechas desde aquellas ideas; la cuarta y última, dedicada a la problemática de los derechos propiamente dicha y a su lugar en el ideario falangista.

Entre los componentes teóricos de este juicio, destacaremos su consideración de que las propuestas democráticas y liberales coetáneas eran expresiones paradigmáticas de un nihilismo político respecto al cual los derechos, despojados de toda fuerza vinculante tanto para cumplirlos -por parte de quienes los repartían- como para merecerlos -por parte de quienes los recibían- e independizados de toda obligación correlativa, no solo carecerían de auténtico valor o significado (por cuanto no responderían a ningún esfuerzo individual o colectivo previo -ni posterior- a su obtención), sino que, además, fomentarían la indolencia de una población que los asumiría como prebenda libre de «cargas». Aquella crítica expresaba un dilema que aún hoy sigue esgrimiéndose desde diversos movimientos políticos: ¿en qué medida puede exigírsele el cumplimiento de una serie de obligaciones y responsabilidades a una ciudadanía que cada vez más entiende el disfrute de esos derechos como una suerte de prerrogativa exenta de obligaciones correlativas antes que como una recompensa adquirida o a adquirir en base a un paralelo y equitativo esfuerzo cívico?

1. El contexto

España «se acostó monárquica y se levantó republicana»¹ nada más y nada menos que en pleno periodo de entreguerras, esto es, en medio del interregno probablemente más convulso a fuer de revolucionario de la historia de la Europa contemporánea.

De un extremo al otro del Viejo Continente se sucedían las secuelas del mayor conflicto bélico que la humanidad hubiese presenciado y protagonizado hasta la fecha. El progresivo declive en el que parecía haberse sumido el ideario liberal y, con él, el modelo parlamentario, acentuado desde la década de 1870 en adelante, culminó con el inicio de la Gran Guerra, que trajo consigo, aun en aquellos países con mayor tradición democrática y liberal, un radical cambio de perspectiva. El caso de Inglaterra es diáfano a este respecto. Antes de 1914, el inglés medio podía vivir su vida sin percatarse apenas de la acción del Estado:

Hasta agosto de 1914, un caballero inglés respetuoso de la ley podía pasar por la vida y notar, apenas, la existencia del Estado más allá del policía y la oficina de correos. Podía vivir donde quisiera y como quisiera. No tenía un número oficial o tarjeta de identificación. Podía viajar al extranjero, o dejar su país para siempre, sin un pasaporte o permiso oficial. Podía cambiar su dinero por alguna otra moneda sin restricción o límite. Podía comprar mercancías de cualquier parte del mundo en los mismos términos en los que compraba artículos en su país. Por la misma razón, un extranjero podía vivir en este país sin permiso y sin informar a la policía. A diferencia de los países del continente europeo, el Estado no exigía a sus ciudadanos que cumplieran con el servicio militar. Un inglés podía enrolarse, si así lo deseaba, en el ejército regular, en las fuerzas navales o territoriales. También podía ignorar, si así lo decidía, las demandas de defensa nacional. Ocasionalmente, acomodados cabezas de familia eran llamados para que prestaran sus servicios como jurado. De otra manera, cooperaban con el Estado sólo aquellos que deseaban hacerlo... Al ciudadano adulto se le dejaba solo.²

Las necesidades de la guerra, sin embargo, incrementaron exponencialmente el grado de participación, por no decir de intervencionismo, del Estado en la vida diaria del inglés

¹ Dicho proferido a la llegada de la Segunda República española y atribuido tradicionalmente al conde de Romanones, Álvaro de Figueroa y Torres (1863-1950).

² Taylor, Alan John Percivale («A.J.P.»), *English History 1914-1945*, Oxford, Oxford University Press, 1965, p. 1. Tomado de Gray, John, *Liberalismo* (1989), traducción de María Teresa de Mucha, Titivilus (editor digital), pp. 119-121. Enlace web: [http://assets.espapdf.com/b/John%20Gray/Liberalismo%20\(2313\)/Liberalismo%20-%20John%20Gray.pdf](http://assets.espapdf.com/b/John%20Gray/Liberalismo%20(2313)/Liberalismo%20-%20John%20Gray.pdf)

de a pie. El antaño aspirante a «vigilante nocturno» se convirtió, de la noche a la mañana, en un poderoso administrador, árbitro de toda acción que pudiese afectar a la nación, especialmente de toda aquella que pudiera minar su moral o entorpecer su esfuerzo de guerra. Empero, el auténtico problema a este respecto no vino de la mano de ese intervencionismo, *a priori* justificado en tiempos de evidente excepcionalidad, sino de su perpetuación tras ella.

Todo esto [la libertad de los ingleses] se vio modificado por el impacto de la Gran Guerra. Las masas se convirtieron, por primera vez, en ciudadanos activos. Sus vidas estaban siendo condicionadas por órdenes superiores: se les requería para servir al Estado, en lugar de poder dedicarse sólo a sus propios asuntos. Cinco millones de hombres ingresaron a las fuerzas armadas, y muchos de ellos (si bien la minoría) lo hicieron bajo presión. Por orden gubernamental se limitó la comida de los ingleses y se modificó su calidad. Se restringió su libertad de movimiento; se reglamentaron sus condiciones de trabajo. Algunas industrias se redujeron o se cerraron, y otras se impulsaron artificialmente. Se reprimió la publicación de opiniones. Se disminuyó la intensidad de las luces de la calle y se intervino en el ejercicio de la sagrada libertad de beber: las horas autorizadas se redujeron y, por mandato superior, la cerveza se adulteró con agua. La hora misma en los relojes se modificó; por decreto parlamentario, a partir de 1916 cada inglés tuvo que levantarse en verano una hora más temprano de lo que hubiera hecho en otras circunstancias. El Estado estableció un control sobre sus ciudadanos que, aunque relajado en tiempos de paz, jamás volvería a desaparecer y que la Segunda Guerra Mundial intensificaría de nuevo. La historia de los ciudadanos ingleses y la del Estado inglés se fusionó por primera vez.³ [A. J. P. Taylor, *English History, 1914-1945*, Oxford, Oxford University Press, 1965, p. 2.]. (pp. 155- 158)

Con la «excusa» que esta le proporcionaba, el Estado había aumentado el número y alcance de sus competencias y prerrogativas a un nivel inédito, y no se mostraba dispuesto a renunciar a ellas con facilidad. Y si esto era así en el país liberal por excelencia, *a fortiori* habría de serlo en el resto.

En efecto. La del creciente fortalecimiento del Estado, así como de sus competencias, parecía ser la tendencia inexorable de la mayor parte de los gobiernos continentales, incluidos los democráticos. Inmersos en el cuestionamiento general del que adolecía el liberal-parlamentarismo, los diversos países del continente, sobremanera los implicados directa o indirectamente en la guerra, reconfiguraron sus políticas tanto como, en algunas coyunturas, sus fronteras, si no más. En buena parte de ellos

³ *English History, 1914-1945*, Oxford, Oxford University Press, 1965, p. 2. Tomado de *Liberalismo*, pp. 155-158.

proliferaron los movimientos extremistas y radicales, fueran de izquierda o de derecha. En el primer caso, el referente inequívoco era la Rusia bolchevique, no por joven menos temida ni temible –más bien al contrario- a ojos tanto de los defensores del sistema liberal-parlamentario como de sus detractores, hermanados con los comunistas en su odio a dicho esquema pero resueltamente divorciados de ellos en lo tocante al nacionalismo⁴; en el segundo, la variabilidad de modelos era mayor, en función de si se trataba de grupos de derecha autoritaria «moderada» (sobre el papel respetuosos con el sistema democrático de partidos, pero limitado y ordenado bajo la férula de un gobierno fuerte; caso del *Zentrum* católico alemán), radical (tradicionalistas que renegaban de cualquier uso democrático y pretendían el restablecimiento de los valores tradicionales, normalmente bajo la forma de una monarquía autoritaria de regusto absolutista; caso de la Comunión Tradicionalista española) o, a partir de 1922 y hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, fascitizada⁵ (más o menos tendente a la adopción de los arreos fascistas pero sin hacer suyos ni el tono ni el ideario revolucionario o semirrevolucionario de aquellos, contentándose con un nacionalismo corporativista conservador las más de las veces de inspiración religiosa; caso del régimen de Dollfuss en Austria).

Tanto unos como otros compartían, como hemos señalado, su furibunda oposición a toda forma liberal de gobierno, coincidiendo sus respectivos diagnósticos en su aparente estado terminal. Ahora bien, las razones de unos y de otros diferían más que notablemente entre sí, como por otro lado cabría esperar de movimientos deliberadamente orientados a su mutua destrucción. Mientras que para los extremismos de izquierdas la decadencia del liberal-parlamentarismo era resultado de un proceso de putrefacción intrínseco e inevitable, derivado de las contradicciones internas del sistema capitalista y de la estructura política que lo cobijaba, para los de derechas –aunque con matices- dicho agotamiento poco menos que venía a constituir la prueba de que el «crimen» siempre paga, recuperando las antiguas formas y «verdades», de un tiempo a aquella parte muertas y enterradas por las maneras democráticas, su sempiterna razón de ser al prometer la resurrección de unos valores y costumbres enraizados en la

⁴ Nacionalismo que, paradójicamente, los mismos bolcheviques acabarán asumiendo (en su versión rusa) de la mano de Stalin, otrora comisario del pueblo para las nacionalidades y sabedor de la fuerza centrípeta y –en términos de Rudolph Smend- «aglutinante» que el factor o elemento nacional podía tener de cara al reforzamiento interno del régimen soviético todavía en construcción.

⁵ Fascitizada, que no fascista. Hay que tener en cuenta que los mismos fascistas primero, y más tarde los nazis y sus acólitos, se consideraban a sí mismos como «ni de izquierdas ni de derechas», trascendentes por tanto al espectro izquierda-derecha tradicional.

estabilidad y solidez de la tradición. La sensación general, sea como fuere, era de agonía y prosternación; el liberalismo se estaba muriendo, y tratar de mantenerlo vivo solo sería una infructuosa y hasta contraproducente pérdida de tiempo. Cuanto antes se concienzassen los partidos del inevitable deceso, antes y mejor podrían superarlo.

El siglo XX se pronosticaba, así, desde amplios sectores de las clases políticas europeas, como un siglo de revolución hacia una dirección o hacia otra, pero de revolución a fin de cuentas. Era el siglo de la restauración de los valores morales tradicionales o de la creación de otros nuevos. El siglo del abandono del egoísmo y el retorno o la creación, respectivamente, de viejas o nuevas concepciones de la política de corte eminentemente «comunitario». La idea mussoliniana de que el siglo XX sería el siglo del colectivismo frente al individualismo decimonónico expresaba bien la convicción fascista en particular, pero política en general, del signo que caracterizaba la toma de conciencia de buena parte de los nuevos actores políticos de entreguerras, incluidos los más moderados hasta el punto de que ni siquiera los liberales más apegados al credo clásico pudieron librarse de cierto contagio de ideas intervencionistas, aunque solo fuese por evitar males mayores que algunos, en realidad, creían inexorables:

[L]a ruptura decisiva en la tradición intelectual liberal ocurrió (...) a raíz (...) del surgimiento de un racionalismo nuevo y arrogante. Mientras que los liberales clásicos de la escuela escocesa, al igual que los grandes liberales franceses Constant y Tocqueville, vieron un argumento fundamental en favor de la libertad en la incapacidad de la inteligencia humana para comprender cabalmente la sociedad que la había producido, los nuevos liberales buscaron someter la vida de la sociedad a una reconstrucción racional. Si para los liberales clásicos el progreso es, por así decirlo, una propiedad emergente de los intercambios libres entre los hombres, para los liberales modernos el progreso consiste en la realización en el mundo de una concepción específica de la sociedad racional. Esto se observa con claridad en la obra de John Stuart Mill, un pensador dividido y ambiguo cuya orientación, no obstante, en último caso se une a la de los liberales modernos. Una vez que el progreso se concibe como la realización de un plan racional de vida y no como el despliegue impredecible de energías humanas, resulta inevitable que la libertad termine por subordinarse a las exigencias del progreso. Este es un conflicto que los liberales clásicos evitaron cuando sabiamente aceptaron que la inteligencia humana no puede urdir el curso del futuro. Nos corresponde más idear escenarios en los cuales podamos ejecutar

nuestros propios ensayos de prueba y error, que intentar forzar en todos una trayectoria de mejoramiento predeterminada.⁶

En medio de esta encrucijada, con un liberal-parlamentarismo de capa caída por el que pocos apostaban en el futuro y nuevas formas colectivistas –fascismo y comunismo- tan prometedoras para unos como amenazantes para otros brotando como setas a lo largo y ancho del continente, sin olvidar a los movimientos reaccionarios que exigían la rectificación del gran error que a su juicio habían representado las «ideas de 1789», cuyas ulteriores y abominables consecuencias bélicas acababan de mostrarse al mundo, vino al mundo la Segunda República Española.

En una atmósfera de inédita «concordia nacional» -resultado del hastío y desapego de la inmensa mayoría de la ciudadanía hacia una Monarquía y un Alfonso XIII etiquetado de persona poco menos que *non grata* tras el Desastre de Annual y de sus apoyos y connivencias con la Dictadura de Primo de Rivera, igualmente rechazada a finales de los 20- pero –o precisamente por ello- impregnada de principio a fin por el ambiente netamente radicalizado de su entorno, y ello a pesar de que España no había tomado parte en las cuitas europeas desde hacía bastante tiempo, la llegada de la Segunda República supuso una auténtica conmoción dentro del abotargado cuerpo social español. La considerada por muchos «Revolución del 14 de abril» trajo consigo si no la primera experiencia democrática de la historia de España, sí la única (más o menos) plena. Los usos y costumbres políticos de un siglo XIX infestado de pronunciamientos, restauraciones, oligarquía y caciquismo que apenas habían dejado espacio, si es que alguno, para la democracia en el país, y ya no digamos para la democratización, se percibían a comienzos del XX, al menos desde los sectores más abiertamente reformistas, como una peligrosa rémora que no presagiaba nada bueno para un país que poco a poco se quedaba atrás (en realidad, hacía mucho que se había quedado atrás) respecto a sus homólogos europeos y en el que tanto las ya citadas «nuevas» ideas (socialistas, comunistas, anarquistas, posteriormente fascistas) como las viejas (tradicionalismo y ultramontanismo) amenazaban con dinamitar –en algunos casos, literalmente- las oxidadas estructuras políticas y sociales de una España que aun a estas tardías alturas permanecía absorta en su insoluble y aparentemente interminable crisis de identidad postimperial. Una España de la que todos, radicales y moderados, comenzaban a hartarse, los primeros porque en su condición de tales sentían la

⁶ *Liberalismo*, pp. 368-371.

necesidad -quizá mejor, la obligación- de efectuar un cambio súbito y, si fuera necesario, violento, a través de un «cirujano de hierro» (por utilizar los términos de Joaquín Costa) que despabilase de una vez al aletargado país y lo propulsase hacia el revolucionario futuro que, conforme al *Zeitgeist* de la época, le aguardaba a él y a todos los demás; los segundos porque, también en su condición de tales, y aunque lo demostrasen con menor vehemencia y fogosidad, estaban convencidos de que, en efecto, era hora de un cambio, no violento ni revolucionario, pero sí profundo y contundente, que acabase con la corrupción, democratizase España y la situase, por fin, a la altura de lo que demandaban los nuevos aires, tiempos y cánones continentales desde hacía, como poco, medio siglo, tras las revoluciones -irónicamente liberales- de 1848.

Esto era, en esencia, lo que la neonata República prometía. Cambios («cuestión militar»), modernización («cuestión agraria» y «cuestión religiosa») y democracia («cuestión regional» y «cuestión social») para convertir a la «excepción española» en un sistema parlamentario homologable a los de Inglaterra, Francia o Alemania. Y efectivamente, lo consiguió. Sobre todo en lo que a la imitación de la República alemana se refiere. Pues, como en el caso de esta, y aun salvando las *enormes* distancias entre una y otra, la española no tardó en convertirse en una repentina puerta abierta a la expresión de todas aquellas corrientes, movimientos e ideologías autóctonos o provenientes de Europa pero, en cualquier caso, otrora constreñidos, sobre todo, por la Dictadura primorriverista, y que ahora tenían la ocasión de resarcirse y manifestarse con mayor o menor libertad, lo que dio lugar a la proliferación de todo tipo de grupos, clubes, sindicatos y asociaciones, todos ellos febrilmente activos y entusiasmados, confiados en poder aprovechar tan valiosa ocasión para consumir sus particulares proyectos políticos por muy revolucionarios que fueran. Y, como en el caso de la república germana, los españoles tampoco tardaron demasiado en responder a la pregunta de qué hacer con la recién adquirida libertad. Ni en perderla.

En un tiempo récord, o casi, y a pesar del ya mencionado ambiente inicial de reconciliación al que la caída de la Monarquía, la llegada de la República o ambos hechos habían dado lugar, España fue escindiéndose en dos bandos cada vez más radicalizados y furibundos. Cuanto más tiempo transcurría, más necesidad y menos sitio parecía tener la «Tercera España» que no pocos políticos esperaban que surgiese de

aquella atmósfera de júbilo y esperanza⁷, prontamente truncada gracias al desarrollo de los acontecimientos y, más concretamente, de las políticas llevadas a cabo por unos y otros gobiernos, con especial atención al radical-cedista y al frentepopulista.

Las ingentes y hondas reformas que el Gobierno Provisional surgido tras la abdicación de Alfonso XIII había puesto en marcha, que tuvieron su continuación –con o sin consenso real- durante el conocido como «bienio progresista» o «bienio social-azañista» (1931-1933), contaron con la fortísima oposición de la derecha española, eventualmente concentrada en la Confederación Española de Derechas Autónomas o CEDA de José María Gil Robles. Tan pronto como esta accedió al poder –iniciando el llamado «bienio conservador» o «bienio radical-cedista» de 1934-1936-, detuvo en seco dichas reformas e incluso trató de revertir gran parte de ellas con la venia de una Iglesia que veía con muy malos ojos la República, a la que no tardaría en identificar con el mal absoluto (metáfora que alcanzaría su máxima expresión en plena Guerra Civil, interpretada como una genuina «Cruzada» emprendida por la presunta Ciudad de Dios, representada por el Ejército y los «nacionales», en contra de la supuesta Ciudad de los Paganos, materializada en los republicanos y sus acólitos anarquistas y de izquierdas, tanto «moderados» como radicales). Finalmente, el triunfo en 1936 del Frente Popular (cajón de sastre de la práctica totalidad de la izquierda española más una parte significativa de los anarquistas⁸) trajo consigo, primero, la reanudación de las reformas truncadas por el gobierno anterior; segundo, como consecuencia de la inusitada polarización de la sociedad española, la persecución de todo disidente considerado enemigo potencial del «progresismo» republicano, encarnado, huelga decirlo, en el propio Frente Popular, autodenominado adalid de la democracia y demás valores tan tergiversados y retorcidos como lo fueran por parte de aquellos a los que con tanto afán e inquina perseguían; tercero y último, la radicalización especular de la otra mitad de la

⁷ Políticos como, por ejemplo, Melquíades Álvarez, veterano líder del Partido Reformista que al llegar la Segunda República, al frente de un remozado Partido Liberal Demócrata, tomó parte en el debate sobre la Constitución de 1931, la cual, a su juicio, hubiera podido constituir «una obra serie en beneficio de la República, que en este punto, identificada con España, es el triunfo de la libertad, de la democracia y del progreso», procurando, asimismo, que la misma República «deje de ser la obra de un partido, para convertirse en una obra nacional, generosa por su espíritu, ampliamente liberal en sus resoluciones, amparadora, en fin, de todas las ideas y de todos los intereses legítimos». (Suárez González, Fernando, *Melquíades Álvarez. El drama del reformismo español* (2014), Marcial Pons, Madrid, 2014, p. 106.)

⁸ Hecho este más que digno de reseña, habida cuenta de que estamos hablando de formaciones apolíticas por definición que, sin embargo, no solo participaron en política, sino que, tras el Alzamiento militar y el comienzo de la «Revolución social española», incluso formaron parte de varios gobiernos entre julio de 1936 y mayo de 1937 (incluido el segundo gobierno republicano de Largo Caballero -4 de noviembre de 1936-16 de mayo de 1937-, que contó con cuatro ministros –de Justicia, de Comercio, de Sanidad y Asistencia Social y de Industria- de la CNT), facilitando así una peculiar implantación territorial –concentrada en Aragón y Cataluña- de los principios anarcosindicalistas.

población, la cual, retroalimentada por el odio enconado y creciente de cada una de las partes en liza, acabó secundando lo que en un principio parecía ser «solo» un pronunciamiento militar (uno más, con precedentes como la «sanjurjada» de 1932) y acabó siendo el comienzo de las más violentas y fratricidas hostilidades de la historia reciente de España.

2. Las ideas

Tan solo cinco años antes de esta apertura de las hostilidades⁹ hizo acto de aparición lo que podemos considerar como fascismo español. Con precedente en las ideas de Ernesto Giménez Caballero (cuya esposa italiana le había «contagiado» la fiebre fascista de su país) y asunción completa del diagnóstico extremista característico de la época y de su pronóstico y resolución o bien mediante el comunismo, o bien mediante el propio fascismo¹⁰, la versión vernácula del mismo surge de la mano y la mente de Ramiro Ledesma Ramos, veinteañero miembro del cuerpo de Correos y Telégrafos que completó sus estudios de Filosofía y Letras en la Universidad de Madrid y que, influido por sus numerosas lecturas (Fichte, Hegel, Nietzsche, Krause, Heidegger, Lenin, Unamuno, Giovanni Gentile, Sorel, Valois, Joaquín Costa, Spengler, Nicolai Hartmann, Scheler...), así como por las enseñanzas de su maestro Ortega y Gasset¹¹, adoptó el fascismo como modelo pero configurándolo «a la española», exponiendo sus pensamientos en el periódico *La Conquista del Estado*, de evidente inspiración fascista¹², y bautizando el resultado con el nombre de «nacionalsindicalismo»¹³.

⁹ De la apertura de esta, efectivamente, porque de la de otras hubo y no pocas desde el mismo comienzo de la República: levantamientos de campesinos sin tierra, huelgas del proletariado industrial influido por tendencias anarquistas (particularmente, anarcosindicalistas), quema de iglesias...

¹⁰ «El modelo que se perfilaba como alternativa al fracaso de la democracia era el fascismo para quienes preferían la síntesis de regeneración y nacionalismo en un marco donde no faltaba la nostalgia por la grandeza perdida y el radicalismo intelectual que se desprende de los escritos de Ledesma Ramos y Giménez Caballero, y el socialismo marxista para los desengañados de la solución liberal, fieles creyentes en la sesuda crítica de Marx a la sociedad burguesa.» (de Broca, Salvador, *Falange y filosofía*, UNIEUROPE – Editorial Universitaria Europea, Salou (Tarragona), 1976, p. 55.)

¹¹ Quien según Tomás Borrás dijo, al conocer la muerte de Ramiro, que «no han matado a un hombre, han matado a un entendimiento». Borrás, Tomás, *Ramiro Ledesma Ramos*. Tomado de Cantarero del Castillo, Manuel, *Falange y socialismo*, DOPESA, Barcelona, 1973, p. 89.

¹² El mismo nombre es una traducción literal de su homólogo fascista *La conquista dello Stato*, fundado en 1924 por el periodista, dramaturgo, escritor y diplomático fascista Curzio Malaparte.

¹³ Denominación que ni era del todo precisa –lo que Ledesma pretendía, aun apoyándose en los sindicatos para la articulación del Estado, era forjar un *nacionalsocialismo* español exento de racismo y antisemitismo, solo que temía el efecto que pudiera tener tal «plagio» nominal-, ni era original –los sindicalistas revolucionarios italianos ya se habían considerado a sí mismos nacionalsindicalistas desde el momento en el que abandonaron el internacionalismo y aceptaron las tesis nacionalistas del país transalpino-.

Articulado a imagen y semejanza del nazi-fascismo europeo, aunque carente del racismo inherente al alemán¹⁴, el nacionalsindicalismo español propugnaba exactamente lo mismo que aquellos: la nacionalización de la izquierda y la socialización de la derecha, o lo que es lo mismo, *la nacionalsocialización de la izquierda y de la derecha*, respectivamente¹⁵. Así, Ledesma creía, como todo fascista que se preciase, que había llegado la hora, también para España -y puede que en ella con mayor razón aún que en el resto¹⁶-, de que una nueva generación de jóvenes resueltos, decididos y «futuristas», sin ataduras con el obsoleto orden decimonónico¹⁷, superase, mediante la conformación de un partido o movimiento único y de masas¹⁸ que diese a luz un Estado totalitario¹⁹ y desde una «tercera posición» alternativa tanto al orden puramente individualista-capitalista como al puramente colectivista-comunista, la tradicional división izquierda-derecha que escindía artificiosamente a los españoles en –como mínimo- dos bandos enfrentados e irreconciliables, anulando cualquier posibilidad de llevar a cabo lo que, a juicio de Ledesma, dichos españoles necesitaban: un gobierno para todos, bajo un liderazgo juvenil, idealista, inflexible, enérgico, único y común, conforme a un proyecto integrador y multclasista que dejase de lado toda diferencia contingente y superficial,

¹⁴ Exceptuando, eso sí, el pensamiento de Onésimo Redondo, minoritario dentro del falangismo y, en cualquier caso, insostenible dado que ni en España había una «cuestión judía», ni el anhelo falangista de reunión hispánica parecía compatible con una concepción racista, por lo demás, expresamente desechada por José Antonio Primo de Rivera. Por otro lado, conviene señalar que el fascismo no tiene por qué ser racista, como de hecho no lo fue ni el original, el italiano, hasta su proceso de «nazificación», a finales de los años 30.

¹⁵ En formulación de George Valois (fascista francés fundador de *Le Faisceau* en 1925), «nacionalismo más socialismo igual a fascismo». (Citado en Payne, Stanley G., *El fascismo* (1980), traducción de Fernando Santos Fontela, Alianza Editorial, Madrid, 2009, p. 141.)

¹⁶ Al fin y al cabo, España, como otrora Italia, podía considerarse un ejemplo arquetípico de «nación proletaria», en términos del nacionalista (luego fascista) Enrico Corradini (términos sorprendentemente similares a los empleados por Lenin en su *¿Qué hacer?*, de 1901-1902).

¹⁷ De ahí el límite de cuarenta y cinco años propuesto por Ledesma para formar parte de la necesaria juventud vanguardista y regeneradora española, así como, a modo de inspirador precedente, detalles como el himno del Partido Nacional Fascista (PNF) italiano, intitulado *Giovinezza*, vale decir, «Juventud».

¹⁸ La apuesta por la conformación de un partido de masas es puramente ledesmiana, y fue motivo de conflicto -en la posterior Falange Española de las JONS- con José Antonio Primo de Rivera, quien prefería mantenerse «puro» y convertir al partido en lo que todos los partidos fascistas se vanagloriaban de ser: una élite, una vanguardia, un grupo selecto y notable entregado al servicio de la nación. No obstante, estas tensiones entre los partidarios del partido de masas y los del partido de élite no fueron, ni mucho menos, exclusivas de la Falange. También el Partido Nacional Fascista italiano o el NSDAP alemán se enfrentaron a este mismo dilema sin llegar a concluir nada definitivamente.

¹⁹ Otro de los temas de desacuerdo entre Ledesma y Primo de Rivera. Como fascista «puro», Ledesma apostaba por un sistema a la italiana en el que el Estado fuese objeto de supremo culto y absoluto poder; Primo de Rivera, en cambio, prefería un totalitarismo «invisible», «sutil» o «de guante blanco», esto es, no tanto estatal (explícito) como ideológico (tácito), que se infiltrase en la vida de los españoles no a través de las instituciones del Estado sino de la progresiva «modelación» de su mentalidad conforme al credo falangista, mediante su identificación mutua.

cuando no inducida²⁰, y hermanase a todos los españoles en pos de un objetivo grandioso y compartido, sin divisiones, sin enfrentamientos, sin cainismos ni goyescos «duelos a garrotazos», sin lucha de clases ni, claro está, separatismos disgregadores e involucionistas, contrarios al signo de los tiempos²¹. Todo para recuperar la grandeza perdida tras siglos de confusión y olvido de las esencias patrias, consecuencia de la extranjerización²² de la vida política española y la aceptación y refuerzo de las ideas que sobre España y sobre lo español se vertían desde los aparatos propagandísticos (otrora coordinados) de las principales potencias europeas, con Francia e Inglaterra a la cabeza²³. Y puesto que las causas políticas inmediatas de la división, los enfrentamientos, los cainismos, los duelos a garrotazos y, en suma, la oposición izquierda-derecha eran la democracia y el liberalismo, en breve, la democracia liberal, ningún escenario más propicio al surgimiento de un movimiento fascista en España que la Segunda República Española:

[E]n este ambiente hostil sale a la luz un nuevo movimiento, con ideas nuevas, que mira a España de frente, supera esa absurda división de izquierdas y derechas, que solo busca una clase, la de los españoles, y cuyo objetivo es redimir a España de esa postración de siglos, devolver su grandeza, pero también instaurar un régimen de verdadera justicia y llenar los hambrientos estómagos de los sin pan, pues además, quien tiene hambre de pan pocas veces tiene hambre de Patria, y qué mejor que sea ella misma la que devuelva la dignidad y alimente las bocas hambrientas de pan y de justicia.²⁴

²⁰ Inducida por las foráneas doctrinas del liberalismo y del marxismo cuya asunción ya autores como Ramiro de Maeztu habían denunciado como causa y origen de todos los males de España, alienada respecto a sí misma desde el momento en el que dio por buenas las tesis de la Leyenda Negra y se plegó ante la presunta superioridad de Francia.

²¹ Frente a los nacionalismos «particularistas» o «de vía estrecha», Ledesma abogaba por los nacionalismos «crecientes» de corte alemán, italiano e incluso ruso, en los que encontraba «la norma general de la época». (*Falange y socialismo*, p. 79.)

²² «En España, no tienen raíces ni la Democracia, ni la República, ni el Socialismo». (Giménez Caballero, Ernesto, «Un precursor español del fascismo (Pío Baroja)», en n.º 8 de enero de 1934 de *JONS. Órgano teórico de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista (1933-1934)*, Ediciones Barbarroja, Madrid, 2011, pp. 154-157.)

²³ En realidad, antes que estos dos países fueron la Alemania protestante y la Holanda independentista – con Guillermo de Orange a la cabeza– quienes mayor énfasis y odio pusieron en esta propaganda no solo no contestada por la España imperial, sino poco a poco asimilada y hasta reforzada por buena parte de nuestros propios comentaristas, empezando, huelga decirlo, por Fray Bartolomé de las Casas. Para un magnífico y reciente estudio sobre este tema, Roca Barea, María Elvira, *Imperiofobia y leyenda negra. Roma, Rusia, Estados Unidos y el Imperio español*, Ediciones Siruela, Madrid, 2016.

²⁴ Olmedo Cantalapiedra, Jorge, *La Falange y la derecha*, Ediciones Barbarroja, Madrid, 2014, p. 16. Hay que tener en cuenta, no obstante, que *La Conquista del Estado* vio la luz exactamente un mes antes de la caída de la Monarquía, el 14 de marzo de 1931, lo cual no obsta para que su mensaje adquiriese – como de hecho lo hizo– mayor actualidad con la llegada de la República.

A pesar de estas fehacientes conexiones con los principios globales –superación de la dicotomía izquierda-derecha, inculcación del sentimiento nacional en las izquierdas y sensibilización social de las derechas, tercerposicionismo, unidad nacional(ista), encomio (mayor o menor) de la omnipotencia del Estado bajo un férreo liderazgo (el conocido como *Führerprinzip* o «principio de caudillaje») , insistencia en la formación de un proyecto común liderado por una juventud entusiástica, audaz, vital y futurista, forjamiento de una comunidad ligada por una historia, un destino y una misión que cumplir en el mundo a través de la participación política activa de las masas, sindicalismo vertical, recuperación de la esencia, la grandeza, el poderío y el prestigio nacionales e internacionales perdidos- y las negaciones -antiliberalismo, anticonservadurismo, anticapitalismo, anticomunismo, antiindividualismo, antimaterialismo, antiinternacionalismo, etc.- de lo que, a su vez, podríamos considerar como el «fascismo genérico» o, con Ernst Nolte, el «mínimo fascista», Ledesma nunca quiso identificar al cien por cien su nacionalsindicalismo con el fascismo italiano o con el nacionalsocialismo alemán. Cuando lo hizo, fue -como posteriormente lo hará también José Antonio Primo de Rivera- con la boca pequeña y en términos de abstracta generalidad. Le molestaba sobremanera la posibilidad de que se le considerase un mero imitador de fascistas (italianos) o nacionalsocialistas (alemanes), carente de originalidad y pensamiento propios. Irónicamente, el rechazo de la etiqueta de fascista era otro rasgo común a gran parte de los diversos movimientos fascistas que siguieron al originario, el italiano²⁵, con, eso sí, llamativas excepciones como la de la Unión Británica de Fascistas (*British Union of Fascists*, BUF) de Oswald Mosley²⁶. Todos decían ser auténticas vanguardias nacionales diseñadas única y exclusivamente para sus correspondientes patrias, constituidas bien para rejuvenecerlas y engrandecerlas, bien para crearlas o, incluso, liberarlas²⁷.

²⁵ «[M]ientras casi todos los partidos y regímenes comunistas prefieren llamarse comunistas, la mayor parte de los movimientos políticos de la Europa de entreguerras a los que se suele calificar de fascistas no utilizaban, de hecho, ese nombre al hablar de sí mismos.» (*El fascismo*, p. 10.)

²⁶ El de la BUF no solo es una «llamativa excepción» en lo concerniente a su denominación. También lo es en lo tocante a su posición aislacionista (aunque colaboracionista, en tiempos de paz, con otras potencias, preferentemente nazi-fascistas) y contraria a la guerra. Como en el caso del racismo, el belicismo y el imperialismo –que no el militarismo, que sí es constitutivo- son rasgos «contingentes» antes que necesarios dentro de la ideología fascista (aunque no de la nacionalsocialista *alemana*).

²⁷ «A los fieles de las revoluciones coloniales y de «liberación nacional» de las poblaciones minoritarias debe señalárseles que, durante la Segunda Guerra Mundial, la promoción de los movimientos de liberación nacional entre los pueblos coloniales y minoritarios de todo el mundo fue casi exclusivamente labor de las potencias del Eje.» (*El fascismo*, p. 110.)

Prácticamente a la par que Ledesma y su semanario, en Valladolid otro veinteañero llamado Onésimo Redondo, imbuido de un catolicismo fervientemente conservador pero influido por buena parte de los componentes de la ideología nazi –sobre todo del antisemitismo- que tuvo ocasión de «catar» durante su estancia en la Universidad de Mannheim como lector de español, entre los años 1927 y 1928, fundaba, también en 1931, solo tres meses después de aparecer *La Conquista del Estado*, su propio diario: *Libertad*. En torno a sus páginas se reunió el grupo que en agosto de ese mismo año rompería con el movimiento Acción Católica por razón de su «carácter burgués» y crearía las Juntas Castellanas de Actuación Hispánica (JCAH), que servirían de base, previa fusión entre los grupos de Ledesma y Redondo y asunción total de la doctrina de aquel, para la formación, en octubre, de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista, más conocidas como JONS.

Las JONS adoptaron, por sugerencia del periodista Juan Aparicio –mano derecha de Ledesma en *La Conquista del Estado*-, los colores rojo y negro, representantes respectivos de la sangre y la pólvora, provenientes de la bandera anarcosindicalista de la Confederación Nacional del Trabajo o CNT, a la que en no pocas ocasiones trataron de tentar para que se uniese a sus filas²⁸. Sobre el nuevo estandarte se trazaron, cortesía involuntaria de Fernando de los Ríos, el yugo y las flechas, símbolos de los Reyes Católicos que, de acuerdo con la conocida anécdota –referida por Aparicio-, serían, en opinión del catedrático de Teoría Política, los emblemas naturales de un posible fascismo español. También contaron, tras una época de escasa actividad entre los años 1931 y 1932, con un nuevo órgano teórico y de propaganda, la revista *JONS. Órgano teórico de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista*, fundada en 1933. Tan solo duró un año; lo que tardaron las JONS en fusionarse –más por necesidad que por voluntad- con la Falange Española de José Antonio Primo de Rivera, creada a instancias de este y de algunos de sus colaboradores más cercanos, como Julio Ruiz de Alda o Alfonso García Valdecasas.

²⁸ El sempiterno anhelo ledesmiano de «nacionalización» de la izquierda y, particularmente, del sindicalismo revolucionario, no era original, ni tampoco incoherente. El primer caso reconocido de la viabilidad de dicho proceso y trasvase tuvo lugar en Italia, donde a raíz de la cuestión de la intervención italiana en la Gran Guerra el potente sindicalismo revolucionario se tornó fervientemente nacionalista, lo que posteriormente facilitó su conocido acercamiento al grupo de Mussolini, análogamente «revolucionado» como consecuencia de la guerra. En este sentido, Ledesma aspiraba a conseguir el mismo éxito que Mussolini, tratando de atraer hacia la causa nacional el que a su juicio era un modélico ejemplo de ímpetu revolucionario genuinamente español: el de la CNT.

La trayectoria política de José Antonio Primo de Rivera fue muy distinta de la de su contraparte, Ledesma. A diferencia de este, Primo de Rivera había nacido y se había criado en el confortable y selecto ambiente que su padre, el dictador Miguel Primo de Rivera, había podido proporcionarle. En este sentido, el «señorito» José Antonio tuvo la oportunidad de formarse en el ambiente anglófilo de la aristocracia liberal, lo que, además de permitirle el acceso a una cultura notable (hablaba con fluidez inglés y francés y tenía en su haber lecturas de Kant, Bergson, Maurras, Sorel, Kelsen, Spengler, Keyserling, Marx, Lenin, Costa, Unamuno, Ortega, así como de los tradicionalistas españoles como Maeztu o Vázquez de Mella), le supuso a él y a sus más inmediatos compañeros más de un remilgo a la hora de convertirse en el caudillo de un movimiento fascista, como observó perfectamente el mismo Ledesma:

Distingue y caracteriza a Primo de Rivera que opera sobre una serie de contradicciones de tipo irresoluble procedentes de su formación intelectual y de las circunstancias político-sociales de donde él mismo ha surgido. Posee seguridad en los propósitos, y le mueve seguramente un afán sincero por darles caza. El drama o las dificultades nacen cuando se percibe que esos propósitos no son los que a él le corresponden, que es víctima de sus propias contradicciones y que, en virtud de ellas, puede devorar su misma obra y –lo que es peor– la de sus colaboradores. Véasele organizando el fascismo, es decir, una tarea que es hija de la fe en las virtudes del ímpetu, del entusiasmo a veces ciego, del sentido nacional y patriótico más fanático y agresivo, de la angustia profunda por la totalidad social del pueblo. Véasele, repito, con su culto por lo racional y abstracto, con su afición a los estilos escépticos y suaves, con su tendencia a adoptar las formas más tímidas del patriotismo, con su afán de renuncia a cuanto suponga apelación emocional o impulso excesivo de la voluntad, etcétera. Todo eso, con su temperamento cortés y su formación de jurista, le conducirá lógicamente a formas políticas de tipo liberal y parlamentario. Varias circunstancias han impedido, sin embargo, esa ruta. Pues ser hijo de un dictador y vivir adscrito a los medios sociales de la más alta burguesía son cosas de suficiente vigor para influir en el propio destino. En José Antonio obraron en el sentido de obligarlo a torcer el suyo y a buscar una actitud político-social que conciliase sus contradicciones. Buscó esa actitud por vía intelectual, y la encontró en el fascismo. Desde el día de su descubrimiento, está en colisión tenaz consigo mismo, esforzándose por creer que esa actitud suya es verdadera, y profunda. En el fondo, barrunta que es algo llegado a él de modo artificial y pegadizo. Sin raíces. Ello explica sus vacilaciones y cuanto en realidad le ocurre. Esas vacilaciones eran las que a veces le hacían preferir el régimen del triunvirato, refrenando su aspiración a la jefatura única. Sólo al ver en peligro, con motivo de la crisis interna, su posición y preeminencia se determinó a empuñar su jefatura personal. Es curioso y hasta dramático percibir cómo tratándose de un hombre no

desprovisto de talentos forcejea con ardor contra sus propios límites. Sólo, en realidad, tras ese forcejeo puede efectivamente alcanzar algún día la victoria.²⁹

Empero, los primeros pasos políticos del futuro líder falangista no los dio este en dirección al fascismo, es decir, a su futuro, sino a su pasado: a la restauración de la memoria de su padre, que a su juicio había sido un gran hombre que, dentro de sus limitaciones ideológicas e intelectuales³⁰, solo buscaba lo mejor para España y para los españoles, algo que, a juicio de su hijo, pocos habían sabido ver, y, llegada la hora final, ninguno, incluido el Rey, quien, de nuevo a juicio de José Antonio, había abandonado a su padre en su peor momento, igual que lo habían hecho todos aquellos intelectuales que en lugar de colaborar con él prefirieron comportarse (de acuerdo a la denominación que él mismo les otorgó en un artículo) como «enanos». Con el fin de honrar a su padre y defenderlo de todas las acusaciones que se le habían hecho tanto a la caída de la Dictadura –de la que él siempre se mantuvo prudentemente alejado- como después, ya en la Segunda República, se adhirió a las listas de la Unión Monárquica Nacional, donde no tendrá el éxito (electoral) esperado. No obstante, esta primera incursión directa en la vida pública española le será de utilidad a la hora de involucrarse aún más en ella creando, primero, el Movimiento Español Sindicalista (MES), y después, FE, siglas de lo que durante un tiempo se dudaba si sería la abreviatura de «Fascismo Español» o, como lo acabó siendo, de «Falange Española», contando en ambos casos con la participación de Ruiz de Alda y de Valdecasas, si bien la colaboración de este último apenas se prolongó más allá de su asistencia y discurso en el acto fundacional del falangismo, que tuvo lugar en el Teatro de la Comedia el 29 de octubre de 1933.

Su reconocimiento como el hijo del dictador y su (consecuente o no) influencia dentro de la élite intelectual de la época atrajo hacia él muchas más miradas –y fondos- de las que el grupo de Ledesma y Redondo tuvo jamás, lo que introdujo en el seno de las JONS una agria polémica acerca de la posibilidad y la conveniencia de llegar a algún tipo de acuerdo o entendimiento con la nueva formación, a la que veían «desviada»³¹, demasiado derechista para ser conciliable con sus propósitos y espíritus revolucionarios,

²⁹ Ledesma Ramos, Ramiro, *Escritos políticos, 1935-1936. ¿Fascismo en España? La Patria Libre. Nuestra Revolución*, Rivadeneyra, Madrid, 1988, p. 131 (nota al pie nº 1).

³⁰ José Antonio siempre creyó que la caída de la Dictadura había sido consecuencia de la ausencia de una sólida base ideológica e intelectual sobre la que sostenerse y, más aún, sobre la que disponer a unas masas que, por lo demás, creía que estaban con su padre y con sus propósitos de regeneración política.

³¹ «Las JONS no se desvían. Ante la desviación F.E.», en el nº 6 de noviembre de 1933 de *JONS. Órgano teórico de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista*. Artículo escrito en nombre de la redacción de la revista.

pero en la que encontraban la visibilidad y, sobre todo, el potencial económico del que carecían y que tanto necesitaban si querían ser algo más que un periódico con doctrina, pero sin apenas doctrinarios. Finalmente, se optó por la opción más razonable desde el punto de vista de la supervivencia de la organización. Con el foco de atención puesto sobre Primo de Rivera, cualquier tentativa de independencia estaba condenada al fracaso. En un país en el que no parecía haber cabida para un partido fascista, mucho menos iba a haberla para dos.

Así fue como nació, en febrero-marzo de 1934, Falange Española de las JONS. Políticamente dirigida por un Triunvirato liderado por José Antonio (que reunía mejores condiciones físicas y mayor habilidad oratoria³²) y secundado por Ramiro Ledesma y Onésimo Redondo, el fascismo español se unificaba asumiendo prácticamente íntegramente y en su totalidad las tesis nacionalsindicalistas del jonsismo (lo que imprimió un brusco y progresivo pero evidente giro a la izquierda a la Falange original), recogiendo además dos grandes aportaciones teóricas de cuño joseantoniano al movimiento: la noción de España como «unidad de destino en lo universal» y el personalismo cristiano, fuente de origen de la conocida comprensión del hombre como «portador de valores eternos». La primera trataba de dar solución a la peculiar «cuestión regional» española apelando a la idea, por lo demás perfectamente congruente con los estándares del ideario nazi-fascista, del proyecto nacional común, que en tanto tal poseía una naturaleza centrípeta «aglutinante» y por consiguiente radicalmente contraria a toda secesión o «particularismo», al tiempo que aportaba al país una misión histórica en cuya realización se involucrasen *todos* los ciudadanos, que dejarían a un lado sus insignificantes diferencias en pro del ensalzamiento de un ideal superior representado por España. No por la España física, sino por la metafísica:

Nosotros amamos a España porque no nos gusta (...). Nosotros no amamos a esta ruina, a esta decadencia de nuestra España física de ahora. Nosotros amamos a la eterna e incommovible metafísica de España.³³

³² Como en el caso de casi todo líder político, la condición física de José Antonio, hombre joven, educado y atractivo, le era de suma utilidad como cabeza visible del falangismo. Asimismo, su capacidad declamatoria era claramente superior a la de Ledesma, quien sufría un defecto en la pronunciación de la erre que limitó su potencial como orador y, por extensión, como líder.

³³ Del «Discurso sobre la Revolución Española» pronunciado por Primo de Rivera en el Cine Madrid de Madrid el 19 de mayo de 1935. Recogido en *Discursos*, Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, 1938, p. 99.

El segundo supone algo más profundo y significativo. Vale la pena reparar en él, porque si hay algo que singulariza al falangismo frente al resto de fascismos es, sin duda, el componente personalista añadido por José Antonio.

Por contraste con Ledesma, que a los efectos se limitó a importar los rasgos estructurales y doctrinales del nazi-fascismo italo-germano, solo que descartando todo componente racista y/o antisemita (con la excepción ya referida de las diatribas de Redondo), Primo de Rivera quiso dejar en el falangismo una impronta que, de acuerdo con su propia y torturada naturaleza, reflejase algo a su juicio irrenunciable: el valor de la persona humana en tanto individuo (físico-biológico) dotado de un alma cuyo potencial solo puede explotarse en relación con el resto de miembros de la comunidad. En este sentido, consideraba que «el hombre es el sistema»³⁴, con lo que pretendía decir que solo partiendo de la transformación de la mentalidad del individuo particular sería posible lograr la transformación de la mentalidad de toda la sociedad en su conjunto, reconciliando al uno con la otra de acuerdo con el ideal armónico superior que constituiría la «unidad de destino en lo universal» salvaguardada por el Estado, armónico conciliador de intereses -al estilo mussoliniano- que representaría a su vez el culmen y cierre de la sucesión jerárquica de las «unidades naturales de convivencia», a saber: la familia, el municipio y el sindicato. Se formaría así un todo orgánico en el cual cada individuo/familia/sector profesional haría las veces de concreta pero insustituible célula-órgano del cuerpo de la comunidad o el Estado, guiado por una voluntad unitaria y firme, carente de obstáculos ni fisuras, siquiera a nivel interno. Una integración social aparentemente perfecta entre individuo y Estado en la que el primero se sabría imprescindible para el todo, teniendo por añadidura la oportunidad de modificar su importancia dentro del conjunto, al tiempo que sería consciente de su nulo valor fuera de dicho todo (pues todo individuo *es* única y exclusivamente en cuanto individuo participe de un Estado³⁵), y en la que el interés del segundo, sin eliminar el del individuo, prima absolutamente siempre sobre el de cualquiera de esos mismos individuos³⁶ al modo de la Voluntad General rousseauiana³⁷, algunas de cuyas implicaciones, paradójicamente, tamaño desprecio despertaban en el líder de la Falange.

³⁴ «El hombre es el sistema; y esta es una de las profundas verdades humanas que ha vuelto a poner en valor el fascismo.» («El hombre es el sistema», prólogo a *El Fascismo* de Mussolini. Recogido en Primo de Rivera, José Antonio, *Obras completas de José Antonio Primo de Rivera. Tomo tercero. Misión y Revolución*, Ediciones FE (Editora Nacional), Barcelona, 1940, p. 17.)

³⁵ Idea presente ya tanto en Hobbes como en Spinoza, y aun en Platón y Aristóteles.

³⁶ Planteamiento recogido, de nuevo, por Mussolini: «Todo en el Estado, todo para el Estado, nada fuera del Estado, nada contra el Estado.»

El individuo quedaría entonces despojado de su humanidad a menos que forme parte de una comunidad mayor en la que pueda encontrar una misión o destino del que participar y conforme al cual desarrollar todas sus potencialidades para realizarse a sí mismo como persona, trascendiendo su estatus de «mero» ente físico y biológico. Esta visión, igualmente compatible de todo punto con los planteamientos nazi-fascistas genéricos, lleva aparejado, sin embargo, un aspecto distintivo que no es posible encontrar ni en el fascismo ni en el nacionalsocialismo: el elemento sobrenatural.

El hombre fundamentalmente tiene tres estratos. En primer lugar, es un ser natural[,] es decir, duerme, se nutre, etc.; en segundo, es un ser histórico, es decir, es español, francés, liberal, marxista, patriarcal o matriarcal, etc.; y tercero, tiene una tendencia sobrenatural, existe en él una aspiración a superar el plano natural e histórico. (...) Resumiendo: nos encontramos con que el hombre es un ser “natural”, por una parte, y por otra, un ser “histórico”, con una aspiración “sobre-natural y sobre-históric[a]”. (...) Por lo tanto el concepto completo del hombre será aquél que partiendo del plano de la Historia y en sentido total, valore el plano natural y el sobrenatural. Con esta visión cabal del hombre, *José Antonio supera a Mussolini, que no veía más que la historia, y a Hitler, que sí veía la Historia pero desde un nivel natural, e incluso a Ramiro Ledesma, que si bien ve los estratos natural e histórico, no ve lo sobrenatural y sobrehistórico.*

(...) [A]sí se comprende que la integridad (lo natural), [la] dignidad (lo sobrenatural) y la libertad (lo histórico) sean valores intangibles y que *sólo es libre el hombre con esta visión total porque si se le amputa alguno de los tres planos, deja de serlo* (...).³⁸

Esta apreciación resulta crucial. Como miembros de una familia común, explica los puntos de conexión -natural e histórico- entre el nazi-fascismo y el falangismo, pero también da cuenta del aspecto en el que difieren –sobrenatural y sobrehistórico-, mostrando así la mayor sinteticidad y sincretismo que supone el credo falangista, que frente a la cultura y la historia fascistas o la raza nazi, constantemente apela a la «metafísica de España», a la «unidad de destino en lo universal» o al hombre como «portador de valores eternos», florituras retóricas difícilmente hallables en el discurso

³⁷ En lo que respecta a la Voluntad General, queda aquí patente una de las interpretaciones que de ella y de la democracia como sistema *esencialmente homogéneo* hace el propio Rousseau (*El contrato social*, 1762) y que, posteriormente, adoptaron teóricos como Carl Schmitt (especialmente en *Sobre el parlamentarismo*, 1923) e incluso, en cierto matizado sentido, el mismo Mussolini (*La doctrina del fascismo*, 1932).

³⁸ Hermandad de la Vieja Guardia, *Manual del Nacionalsindicalismo*, Aracena Ediciones, Barcelona/Biblioteca Falangista, Madrid, 2007, pp. 104-105. La cursiva es añadida.

nazi-fascista «al uso»³⁹ y que, sin embargo, formaban parte indisociable de la ideología falangista, siquiera en su versión joseantoniana.

3. La crítica

Desde este conglomerado de ideas típicamente fascistas y, al tiempo, singularmente falangistas⁴⁰, es desde el que tanto Ramiro primero como José Antonio después dirigirán sus diatribas contra la democracia como forma política, contra el liberalismo como fórmula político-económica y contra el Estado liberal como conjunción de ambas corrientes.

Los embates fundamentales, concordes con la crítica general de la época, iban dirigidos a la obsolescencia del sistema demoliberal-capitalista en su conjunto. En el momento en el que el nacionalsindicalismo español da sus primeros pasos, a comienzos de la Segunda República, la sensación general -pese a lo novísimo del régimen español en concreto- era, como ya hemos señalado con anterioridad, de desgaste en lo que a las formas demoliberales respecta. Contagiado del hastío de su entorno, ya en 1930 era lugar común decir que «la democracia parecía un concepto caduco y su concreción institucional, el parlamentarismo, perdía cada vez más prestigio»⁴¹. No debe extrañar, pues, que en el artículo intitulado «En esta hora, decimos» del número 7 de *La Conquista del Estado*, correspondiente al 25 de abril de 1931, Ledesma, certificando por su cuenta la defunción de la era liberal, afirmase lo siguiente:

Somos postliberales. Sabemos también, e igualmente lo decimos al pueblo, que *el liberalismo burgués ha caducado en la Historia*. Nadie cree ya en sus eficacias y sólo los gobernantes hipócritas lo esgrimen como arma captadora del pueblo. *El individuo no*

³⁹ Si bien es cierto que (a pesar de acuerdos como los Pactos de Letrán de 1929 o el *Reichskonkordat* de 1933) tanto el fascismo como especialmente el nazismo aspiraban a convertirse, muy en la línea marcada por la Ilustración, en auténticas religiones políticas o civiles, tales intentos de religión se fundamentaban en los factores ya señalados, es decir, en la historia y la cultura en el caso fascista y en la raza en el caso nazi. Ni uno ni otro mostraron nunca una «vocación metafísica 'pura'» tan marcada como el falangismo, manifiestamente imbuido de una suerte de «catolicismo sin catolicismo» más próximo a las peculiarísimas creencias de la Guardia de Hierro rumana que a las de sus homólogos italiano y alemán.

⁴⁰ De aquí en adelante entenderemos por falangismo el conjunto de ideas jonsistas (es decir, de Ledesma) y propiamente falangistas (es decir, de Primo de Rivera), finalmente combinadas a pesar de la ulterior ruptura de Ledesma con Primo de Rivera, acaecida en enero de 1935.

⁴¹ de la Cierva, Ricardo, *Historia de la Guerra Civil española* de Ricardo de la Cierva (1969). Tomado de *Falange y filosofía*, p. 55.)

tiene derechos frente a la colectividad política, que posee sus fines propios, los fines supremos del Estado.⁴²

Asimismo, como todo lo que oliese a liberal olía por extensión a decimonónico y por tanto *eo ipso* a desfasado, moribundo o directamente agotado, la propia Segunda República se tornaba manifestación demodé de un tiempo anticuado y en vías de extinción que debía ser superado cuanto antes de acuerdo con una (muy orteguiana⁴³) «nueva política» cuya autoría estuviese en manos únicas y exclusivas de los jóvenes:

Los Gobiernos de Berenguer son siglo XIX. La República «del 14 de abril» (...) es siglo XIX (...). La votación del 19 de noviembre [de 1933], sin el poder inmediato y total para la España que votaba y triunfaba, es siglo XIX, aunque dicha elección fuese un pronuncio de nuestra victoria. Las Cortes actuales son siglo XIX (...), aunque allí se defiendan ahora los valores eternos de la Religión y de la Patria. O sea, que también tropezamos con el dilema de nuestro siglo XIX (...). La conjuración soviética de Largo Caballero –en esencia, también pronunciamiento del siglo XIX-, restablece pronto una claridad vetérrima [sic].⁴⁴ (pp. 514-515, «El mito de Catilina y nuestro sindicalismo nacional», número 9, abril de 1934)

La Revolución española que hoy se efectúe tiene que esgrimir antes que nada el derecho de los jóvenes a apoderarse del timón y de los mandos. Los españoles que han rebasado los cuarenta y cinco años son todos sospechosos de pacto con las ideas y los intereses responsables de la hecatombe de que ahora salimos. Además, no sirven para la Revolución, que precisa mocedades bravas y entusiasmos valerosos. El gran Larra, como clavado con un alfiler en el siglo XIX, en el siglo tuberculoso y alfeñique, ya soñó para España «hombres nuevos para cosas nuevas; en tiempos turbulentos –decía-, hombres fuertes, sobre todo, en quienes no esté cansada la vida, en quienes haya todavía ilusiones, hombres que se paguen de gloria, en quienes arda una noble ambición y arrojo constante contra el peligro». Pódense estas frases de alguna impedimenta romántica y se advertirá, pulcra y rotunda, la necesidad española de hoy, la más urgente: suplantar a la vejez fracasada.⁴⁵

⁴² «En esta hora, decimos», en *Escritos políticos. La Conquista del Estado. 1931*, Rivadeneyra, Madrid, 1986, pp. 143-144. La cursiva es añadida.

⁴³ Alusión a la conferencia de Ortega intitulada «Vieja y nueva política», ofrecida en mayo de 1914 en el Teatro de la Comedia de Madrid.

⁴⁴ Aparicio, Juan, «El mito de Catilina y nuestro sindicalismo nacional», en el n° 9 de abril de 1934 de *JONS. Órgano teórico de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista (1933-1934)*, pp. 512-516.

⁴⁵ «¡COMUNISMO, NO! La Revolución en marcha no debe detenerse hasta que se efectúe el hallazgo de la nueva eficacia hispánica», *Escritos políticos. La Conquista del Estado. 1931*, n° 10, mayo de 1931, pp. 173-176.

No era solo una forma de hacer política la que se sentía fenecer. También se encontraba en su lecho de muerte la clave de bóveda de la concepción teórica sobre la que aquella se sustentaba: el individualismo burgués.

En otro crucial artículo de *La Conquista del Estado* (número 11, 23 de mayo de 1931) que llevaba el significativo rótulo de «El individuo ha muerto», Ledesma –bajo el pseudónimo de Roberto Lanzas- dejaba claro que el individualismo burgués, y con él toda la gran época liberal del siglo anterior, desaparecía sin remedio ni vuelta atrás, articulándose el futuro en torno a formas superiores de organización, vale decir, formas colectivas dirigidas por el Estado, único instrumento (cuando no fin) apto para la dirección de la nueva sociedad de masas a la que el propio liberalismo –siendo esa, según muchos, su función en la historia- había dado lugar para luego perecer por abulia y extenuación:

Con gran frecuencia se oyen hoy largos plañidos en honor y honra del individuo, categoría política que se escapa sin remedio. Un ligero análisis de la nueva política surgida en la postguerra señala el hecho notorio de que se ha despojado al individuo de la significación e importancia política de que antes disponía. (...) Resulta que un día el mundo ha descubierto que todas sus instituciones políticas adolecían de un vicio radical de ineficacia. Provocaban un divorcio entre la suprema entidad pública –el Estado- y los imperativos sociales y económicos del pueblo. El Estado se había quedado atrás, fiel a unas vigencias anacrónicas, recibiendo sus poderes de fuentes desvitalizadas y ajenas a los tiempos. El Estado liberal era un artilugio concebido para realizar fines particulares, de individuo. Su aspiración más perfecta era no servir de estorbo, dejar que el individuo, el burgués, atrapase la felicidad egoísta de su persona.⁴⁶

De acuerdo con esa concesión liberal de libertades negativas, individuo y Estado constituían entes no solo diferenciados, sino, al más puro estilo spenceriano, contrapuestos; el individuo era libre en la medida en la que el Estado no interfiriese en sus asuntos, no le controlase ni le molestase, no le requisase sus propiedades ni su riqueza para favorecer a terceros sin su consentimiento ni le obligase a tomar parte en ninguna empresa, individual o colectiva, no voluntaria. La esfera privada se revestía entonces de un valor cuasi sagrado, inviolable e inalterable por defecto y definición. De acuerdo con la concepción liberal clásica (contractualista), si el individuo tenía derechos

⁴⁶ «El individuo ha muerto», *Escritos políticos. La Conquista del Estado. 1931*, pp. 186-188.

(naturales o no) era, ante todo, *frente* a las injerencias del Estado, y no gracias a él, reducido en este sentido a la condición de «mero» árbitro.

En el hombre cabe distinguir con toda claridad la coexistencia de dos focos o fuentes de acción. Uno es su yo irreductible, su conciencia individualísima, su sentirse como «algo» frente al mundo, que está afirmándose ante lo que no es él. A lo que en el hombre hay de esto, a su orbe anticivil, adscribía el Estado liberal, la civilización burguesa, los derechos políticos. El hombre poseía, pues, derechos políticos *por lo que tenía de antisocial y negador de la política*. Los derechos políticos eran capacidad de disidencia, equivalían a reconocer al hombre *derecho a negar el Estado*.⁴⁷

Pero no tardaron en cambiar las tornas. Como consecuencia de la proliferación de necesidades y demandas surgidas tras el estallido de la Primera Guerra Mundial, el antiguo papel del individuo quedó reducido a la mínima expresión. El Estado asumió las competencias suficientes como para, de la noche a la mañana, convertirse en el nuevo actor protagonista de la historia. El individuo ya no valía nada. No por sí solo, al margen de la comunidad a la que, «de pronto», se debía, y lo que es más, a la que debía los mismos derechos que antes le pertenecían con anterioridad a la formación del Estado:

Pero el hombre no es sólo un *yo individual, una conciencia irreductible*, sino algo que posee capacidad de convivencia, un animal político, que decían los griegos. Eso que el hombre es además de *conciencia irreductible* lo es gracias al hecho de existir en un Estado. Si no formase en un Estado, si no conviviera con los demás, si no reconocería un Estado y unos *fines de Estado* que realizar en común, en unión de los otros, a nadie se le ocurriría adscribirle derechos políticos. *Es, pues, el Estado quien hace posible la existencia de esos derechos. Sin él no existirían*, y mal, por tanto, podría reclamarlos ser alguno.

(...) Los nuevos Estados que hoy nacen y triunfan –Rusia, Italia, el Estado germano que postula Hitler- son antiliberales. En ellos se le reconocen al hombre derechos políticos *por lo que en él hay de capacidad de convivencia, de cooperador a los fines del Estado*. Por eso no hay derecho a la disidencia, o sea, libertad frente al Estado. Que es entidad colectiva, fin último.⁴⁸

⁴⁷ *Ibidem*. La cursiva es añadida.

⁴⁸ *Ibidem*. La cursiva es añadida.

En consonancia con esta nueva concepción de los derechos y de la relación de sus titulares –los individuos- con el Estado, otros ámbitos tradicionalmente adscritos a la esfera individual pasaron a ser reclamados por la pública. La sanidad y la educación son los ejemplos más palpables. Otro es el del ejercicio del progreso. Ya hemos mencionado, de la mano de Gray, cómo incluso los liberales se dividieron en dos, los clásicos y los modernos, caracterizándose estos últimos por su visión del progreso como «realización en el mundo de una concepción específica de la sociedad racional»⁴⁹, lo que a efectos prácticos posibilitaba la supeditación de la libertad a los requerimientos del progreso, fuesen cuales fuesen. Asimismo, otros autores anteriores como por ejemplo Hayek se percataron enseguida de que la altura de las nuevas ambiciones y exigencias, fruto de los avances realizados a lo largo del siglo XIX, desdeñaba, a comienzos del XX, lo que hasta entonces había sido habitual: que la sociedad avanzase a base de «suerte», de descubrimientos «fortuitos», de «casualidades», de «experimentos» particulares o, en breve, de iniciativas individuales que podían darse o no y arrojar resultados fructíferos o no, al más puro estilo de un Humboldt o de un Stuart Mill. Muy por el contrario, ahora se consideraba que debía ser el Estado, como representante supremo de la comunidad, quien cogiese las riendas de su propio destino y, «sincronizando» -por utilizar la conocida expresión nazi- todas las energías de la nación, las pusiese al servicio de ideales *planificados*, independientes de las caprichosas decisiones de cada individuo y, sobre el papel, exponencialmente más inmediatos y eficaces a fuer de programados.

Lo que en el futuro se considerará probablemente como el efecto más significativo y trascendental de este triunfo [de la libertad individual, que condujo a un desarrollo económico y vital de la humanidad decimonónica sin parangón] es el nuevo sentimiento de poder sobre el propio destino, la creencia en las ilimitadas posibilidades de mejorar la propia suerte, que los triunfos alcanzados crearon entre los hombres. Con el triunfo creció la ambición; y el hombre tiene todo el derecho a ser ambicioso. Lo que fue una promesa estimulante ya no pareció suficiente; el ritmo del progreso se consideró *demasiado lento*; y los principios que habían hecho posible este progreso en el pasado [la propiedad privada y la libertad e iniciativa individuales] comenzaron a considerarse más como obstáculos, que urgía suprimir para un progreso más rápido, que como condiciones para conservar y desarrollar lo ya conseguido.⁵⁰

⁴⁹ *Liberalismo*, pp. 370.

⁵⁰ Hayek, Friedrich, *Camino de servidumbre* (1943), traducción de José Vergara, Alianza Editorial, Madrid, 2011, p. 60. La cursiva es añadida.

Dicho de otro modo: si antes el progreso social dependía de que hubiese individuos con iniciativa y capacidad para el descubrimiento y la innovación, a partir de ahora serían los Estados los que, con un plan consciente, sustituirían la iniciativa individual y decidirían expresamente qué caminos seguir para así acelerar y tornar más eficaz tales descubrimientos e innovaciones.

La mentalidad burguesa quedaba, de esta manera, superada, imponiéndose, por el contrario, la uniformidad como síntoma de unión y futuro.

Los hombres descubrieron que junto a los «fines del individuo», que la civilización burguesa exalta, están los «fines de pueblo», los fines colectivos, superindividuales, antiburgueses, cuya justificación no es reconocida por el Estado de tipo liberal burgués.

(...) Hoy triunfa en los pueblos la creencia de que la verdadera grandeza humana consiste en la realización de *fines colectivos, superindividuales*. El problema que debe ocupar los primeros planos no es el de plantearse: ¿qué puedo hacer?, sino el de ¿qué puedo hacer con los demás? He aquí la verdadera etapa postliberal, antiburguesa, que hoy corresponde propagar al radicalismo político.

(...) [Por otro lado,] [d]istingue al burgués el afán de distinguirse. Su odio o indiferencia ante los uniformes ha sido hasta aquí mal interpretado. Se le creía surgido de una tendencia a no destacarse, a vivir en ignorada oscuridad. Nada de ello es cierto. El traje burgués es precisamente el que deja más ancho campo al capricho individual. (...) [Frente a ese traje individualizante,] [e]l uniforme es prenda antiindividualista, antiburguesa, y debemos celebrar su nuevo triunfo.⁵¹

Mas no solo Ledesma reivindicaba el advenimiento del nuevo y revolucionario mundo colectivista, superador de la senectud decimonónica. También José Antonio, sobre la misma crítica al individualismo burgués como pilar maestro del universo liberal, quiso hacer su propia elegía a la era que llegaba a su fin:

[E]l mundo entero está viviendo los últimos instantes de la agonía del orden capitalista y liberal; ya no puede más el mundo, porque el orden capitalista liberal ha roto la armonía entre el hombre y su contorno, entre el hombre y la Patria. Como liberal, convirtió a cada individuo en el centro del mundo; el individuo se consideraba *exento de todo servicio*; consideraba la convivencia con los demás como teatro de manifestación de su vanidad, de sus ambiciones, de sus extravagancias; cada hombre era insolidario de todos los otros.⁵²

⁵¹ «El individuo ha muerto», *Escritos políticos. La Conquista del Estado. 1931*, pp. 186-188.

⁵² Del discurso pronunciado por Primo de Rivera en el Cine Europa el 2 de febrero de 1936 bajo el título «La Falange ante las elecciones de 1936», publicado en *Arriba* (nº 31, 6 de febrero de 1936). Recogido en Primo de Rivera, José Antonio, *Textos de doctrina política*, Editorial Almena, Madrid, 1970, p. 875.

Esto por lo que hace a la crítica general a la democracia liberal en lo tocante a su «actualidad». En cuanto a la crítica particular, dos son fundamentalmente los objetos de crítica para los falangistas: la democracia como forma política y el liberalismo como forma político-económica. Si bien algunos autores han hecho interesantes esfuerzos en separar una cosa de la otra «a fin de comprender la heterogénea construcción que constituye la moderna democracia de masas»⁵³, tanto para Ledesma como para Primo de Rivera ambos eran credos fundamentalmente burgueses y, por tanto, a los efectos indistinguibles y desechables *per se*. Ahora bien, cada uno adolecía de sus propios defectos y falencias.

En el acto del Teatro de la Comedia con el que quedaba fundada la todavía indescifrable FE, José Antonio comenzó su discurso señalando con meridiana claridad a sus más acérrimos enemigos: Rousseau y, por extensión, la democracia:

Cuando, en marzo de 1762, un hombre nefasto, que se llamaba Juan Jacobo Rousseau, publicó *El contrato social*, dejó de ser la verdad política una entidad permanente. Antes, en otras épocas más profundas, los Estados, que eran ejecutores de misiones históricas, tenían inscritas sobre sus frentes, y aun sobre los astros, la justicia y la verdad. Juan Jacobo Rousseau vino a decirnos que la justicia y la verdad no eran categorías permanentes de razón, sino que eran, en cada instante, decisiones de voluntad.⁵⁴

Dicho de otra manera, la democracia es perniciosa porque relativiza la justicia y la verdad -«categorías permanentes de razón»- de tal manera que ambos ideales devienen, sin embargo, mero resultado numérico de una vulgar votación:

Ya es hora de acabar con la idolatría electoral. Las muchedumbres son falibles como los individuos, y generalmente yerran más. La verdad es la verdad (aunque tenga cien votos) y la mentira es la mentira (aunque tenga cien millones). Lo que hace falta es buscar con ahínco la verdad, creer en ella e imponerla, contra los menos o contra los más.⁵⁵

⁵³ Schmitt, Carl, *Sobre el parlamentarismo* (1923), traducción de Thies Nelsson y Rosa Grueso, Tecnos, Madrid, 1990, p. 12.

⁵⁴ Del discurso de fundación de Falange Española pronunciado por Primo de Rivera en el Teatro de la Comedia de Madrid el 29 de octubre de 1933. Recogido en Primo de Rivera, José Antonio, *Discursos*, p. 15.

⁵⁵ Primo de Rivera, José Antonio, «Muchedumbre», artículo publicado en *Arriba* (nº 16, 4 de julio de 1935). Recogido en Primo de Rivera, José Antonio, *Obras completas de José Antonio Primo de Rivera. Tomo cuarto. Política española*, Ediciones FE (Editora Nacional), Barcelona, 1941, p. 199.

Porque los agentes principalmente implicados en el juego democrático -los partidos políticos- surgen solamente «cuando se niega la existencia de ciertas verdades permanentes, [ya que entonces] se admite la teoría absurda de que las sociedades políticas son consecuencia de un pacto expresado mediante un sufragio»⁵⁶. Los partidos institucionalizan la disidencia. Son formalizaciones políticas de catervas que se arrojan la condición de agentes de la voluntad general con el único y verdadero fin de encubrir sus intereses particulares a través de esa falsa legitimación. Destruyen la unidad y armonía naturales del cuerpo social. Agrupan a los ciudadanos en asociaciones artificiales innecesarias y artificiales. «Nadie nace ni vive, naturalmente, en un partido político»⁵⁷. Para colmo, los partidos no buscan que los ciudadanos deliberen ni elijan sabiamente entre ellos (lo cual beneficiaría al que tuviese razón, que –en teoría- solo podría ser uno), sino que voten al que más y mejores promesas les haga, o al que represente a su clase social, o al que sirva a sus intereses, o al que sea más útil para evitar que gane algún otro, o, directamente, al más demagogo⁵⁸. En definitiva, a cualquiera menos al que realmente vaya a hacer algo por el país *en su totalidad*, sin excluir a nadie ni dividir a la ciudadanía, antes bien, reconciliándola, aglutinándola, dotándola de una misión y quehacer único y común que todos puedan compartir y en el que todos puedan verse involucrados y encontrar su lugar en armonía y cooperación con los demás. Pero esta clase de partido, que se sepa, no existe. Y lo que es peor: en democracia, no puede existir. Pues donde hay democracia, hay partidos (AQUÍ), y donde hay partidos hay relativización, hurto del contenido categorial de las ideas, los

⁵⁶ Del discurso pronunciado por Primo de Rivera en Callosa de Segura en julio de 1934, publicado en *La Nación* el 23 de julio de 1934. Recogido en *Obras completas de José Antonio Primo de Rivera. Tomo cuarto. Política española*, p. 282.

⁵⁷ De los Puntos Iniciales de Falange. Recogidos en Veyrat, Miguel, y Navas-Migueloa, J. L., *Falange, hoy*, G. Del Toro, Editor, Madrid, 1973, pp. 19-25.

⁵⁸ Crítica esta, irónicamente, de lo más liberal: «Los actuales partidos políticos en esta materia pronúncianse ya con toda desfachatez; proclaman, sin tapujos, su voluntad de privilegiar a específicos grupos. (...) Todos ellos (...) pretenden abusar del resto de la población, pese a, en todo momento, enfáticamente asegurar que eso que a ellos beneficia contribuye al progreso de la comunidad en general (...). El cinismo aumenta de día en día; se procura privilegiar a específicos estamentos, sin tapujos, desvergonzadamente. (...) Los partidos políticos a que nos estamos refiriendo, cuya actuación política carece de todo objetivo que no sea el procurar ventajas y privilegios para los *suyos*, no sólo hacen inviable el sistema parlamentario, sino que, además, desarticulan el estado y la propia sociedad. (...) La sociedad (...) no puede sobrevivir si se halla dividida en agrios grupos antagónicos, cada uno de los cuales incesantemente reclama mercedes a costa de los demás (...). Los asuntos políticos contémpnanlos exclusivamente bajo el prisma de lo que, en cada momento, consideran la mejor táctica. (...) Aspiran simplemente a conseguir, a costa del resto de la población, las mayores ventajas posibles para los *clanes* que representan. Tal meta queda enmascarada en el «programa del partido», que procura dar cierta presentabilidad a este último; pero lo que de verdad se busca, eso, invariablemente, queda bien tapado.» (Mises, Ludwig von, *Liberalismo* (1927), traducción de Joaquín Reig Albiol, Unión Editorial, Madrid, 1982, pp. 202, 212. En cursiva en el original.)

valores y las normas. En consecuencia, hay diversidad de opiniones y, especialmente, de intereses (normalmente económicos). Y donde hay diversidad de opiniones y, especialmente, de intereses, hay conflicto político, enfrentamiento y desunión. Por eso

cuando [José Antonio] se refiere al Movimiento político naciente en el acto fundacional del [T]eatro de la Comedia, de Madrid, lo concibe [a su movimiento] y define *como un antipartido*, porque su experiencia viva de los partidos al uso le hace ver a éstos como «instrumentos intermediarios y perniciosos, que para unirnos en grupos artificiales empiezan por desunirnos en nuestras realidades auténticas».⁵⁹

Así, a juicio de José Antonio, la democracia pervierte lo que siempre habían sido y deberían seguir siendo verdades eternas e inmutables, convirtiéndolas en meros asuntos de opinión dirimibles cuantitativamente, a base de simples sufragios que, rayando en el paroxismo de lo absurdo, tenían «la virtud de decirnos en cada instante si Dios existía o no existía, si la verdad era la verdad o no era la verdad, si la Patria debía permanecer o si era mejor que, en un momento, se suicidase»⁶⁰. En este sentido, el Estado queda despojado de su antigua función rectora para convertirse en un mero espectador de la interminable pugna electoral de la que depende y a causa de la cual no puede sino sentirse inerme e impotente, incapaz de trazar un plan y seguirlo porque tanto dicho plan como su consecuente seguimiento dependerán siempre del partido en el poder, cuya voluntad, a su vez, dependerá de sus intereses, siempre variables y, por supuesto, parciales e incompletos. De ahí el rechazo fascista a categorizarse como de izquierdas o de derechas en tanto «ser de izquierdas es, como ser de derechas, una de las infinitas

⁵⁹ *Falange y filosofía*, pp. 96. Por cierto que esta maniobra es común a todos los fascismos: «Convertirse en un actor político de éxito entrañó perder seguidores además de ganarlos. Hasta el simple paso de convertirse en un partido podría parecerles una traición a algunos puristas del periodo inicial. (...) Ser un partido situaba el hablar por encima del actuar, los acuerdos por encima de los principios y los intereses rivales por encima de una nación unida. Lo que los primeros fascistas idealistas consideraban que ofrecían era una nueva forma de vida pública (un «antipartido») capaz de agrupar a toda la nación, en oposición tanto al liberalismo parlamentario, que fomentaba la facción, como al socialismo, con su lucha de clases. José Antonio describió la Falange Española como un movimiento «que no es un partido, sino que es un movimiento, casi podríamos decir un antipartido [...]; no es de derechas ni de izquierdas». El NSDAP de Hitler, por supuesto, se había llamado «partido» desde el principio, pero sus miembros, que sabían que no era como los demás partidos, lo llamaban «el movimiento» (*die Bewegung*). La [paso a la página 72] mayoría de los fascistas llamaban a sus organizaciones «movimientos», «campos», «bandas», «rassemblements», «fasci»: hermandades que no enfrentaban unos intereses a otros, sino que se proponían unir y revitalizar a la nación.» (Paxton, Robert O., *Anatomía del fascismo* (2004), traducción de José Manuel Álvarez Flórez, Ediciones Península, Barcelona, 2005, pp. 71-71. En cursiva en el original.)

⁶⁰ Del discurso de fundación de Falange Española, *Discursos*, p. 16.

maneras que el hombre puede elegir para ser un imbécil: ambas, en efecto, son formas de la hemiplejía moral»⁶¹.

Al mismo tiempo, la democracia o, más concretamente, el parlamentarismo, se muestra inútil a la hora de tomar decisiones en coyunturas excepcionales y de suma gravedad. Puesto que, debido al sistema de sufragio, los partidos políticos están naturalmente enfrentados⁶², y que desgraciadamente no parece probable que a su través arriben al parlamento las «partículas de razón» desperdigadas por toda la nación, llegar a acuerdos de Estado o tomar medidas urgentes puede convertirse en una misión poco menos que imposible para el partido en el gobierno (que, para empeorar las cosas, ni siquiera tiene por qué ser el «mejor» o el más racional, sino simplemente el que más escaños haya conseguido... quién sabe cómo). O bien se acaban tomando resoluciones que solo benefician a una parte de la población (con lo que se está fallando en el propósito fundamental de todo gobierno: gobernar *para todos* y no solo *para los que le han votado*), o bien se alcanza algún acuerdo o pacto de mínimos y de carácter general que permita salir del paso, al menos por el momento. Pero el pacto, lejos de verse como la mayor de las virtudes, puede entenderse –siquiera desde un punto de vista maximalista, por parte de la militancia o de los votantes- como el peor de los vicios, dado que implica negociación, transigencia y cesión, o sea, renuncia a los propios principios –o a la siempre socorrida *coherencia*- en favor de los del adversario (si es que no enemigo⁶³) político. Mas el verdadero problema no radica tanto en esa renuncia, que en principio siempre se hará en nombre de un bien o provecho superior, como en la contrapartida a esa renuncia. Dado que cada partido es rehén de sus propios intereses (o,

⁶¹ Conocida sentencia de Ortega incluida en el prólogo a la versión francesa de *La rebelión de las masas*, versión publicada en 1937.

⁶² «[C]omo el sistema funcionaba sobre el logro de las mayorías, todo aquel que aspiraba a ganar el sistema tenía que procurarse la mayoría de los sufragios. Y tenía que procurárselos robándolos, si era preciso, a los otros partidos, y para ello no tenía que vacilar en calumniarlos, en verter sobre ellos las peores injurias, en faltar deliberadamente a la verdad, en no desperdiciar un solo resorte de mentira y de envilecimiento. Y así, siendo la fraternidad uno de los postulados que el Estado liberal nos mostraba en su frontispicio, no hubo nunca situación de vida colectiva donde los hombres injuriados, enemigos unos de otros, se sintieran menos hermanos que en la vida turbulenta y desagradable del Estado liberal.» Del discurso de fundación de Falange Española, *Discursos*, pp. 17-18.

⁶³ La diferencia entre adversario y enemigo político es ya un elemento clásico en la obra de la schmittiana Chantal Mouffe. La precisión que hacemos responde a la dificultad que es posible encontrar a la hora de distinguir entre uno u otro si nos atenemos al tono de la retórica política, conforme al cual, en ocasiones, resulta difícil saber si los rivales políticos de turno se consideran adversarios («personas que son amigas porque comparten un espacio simbólico común, pero que también son enemigas porque quieren organizar este espacio simbólico común de un modo diferente») o enemigos (personas que ni siquiera están de acuerdo en los términos implicados por ese «espacio simbólico común»). (Mouffe, Chantal, *La paradoja democrática* (2000), traducción de Tomás Fernández Aúz y Beatriz Eguibar, Editorial Gedisa, Barcelona, 2012, p. 30.)

si se prefiere, de sus propios militantes y votantes, cuyas inclinaciones podrían diferir), parece poco probable que aquel que ceda en algo lo haga sin esperar nada a cambio. Y supuesto que esta compensación sea oculta, como lo es las más de las veces por miedo al «qué dirán» y a la opinión pública, no será en el parlamento donde, precisamente, se parlamente para encontrar una solución y aceptar un compromiso, sino en despachos privados, a puerta cerrada y de espaldas a la ciudadanía. Así es como, en último término, se hipoteca el futuro del Estado; su salvación queda en manos de opacas camarillas cuyo poder e influencia les permite escapar al imperio de la ley, cuando no ejercerlo ellos.

Si a todo esto le sumamos, por un lado, el hecho de que las más de las veces los diputados son percibidos como parte de una lejana, específica y hermética «clase política» respecto a la cual «la mayor parte de los electores no tienen nada en común con los elegidos: ni son de las mismas familias, ni de los mismos municipios, ni del mismo gremio»⁶⁴, y, por otro, el hecho de que en no pocas ocasiones, cuando de veras se intenta parlamentar, ello tiende a no servir de nada porque cada partido va a lo suyo, obviando las posturas de los demás y, claro está, resistiéndose a condescender ante ellas (lo cual podría ser considerado como un síntoma de una debilidad inasumible ante los electores), resulta que, en última instancia, todo el sistema está corrompido de principio a fin y de arriba abajo.

En contundentes palabras de otro de los grandes críticos del parlamentarismo:

En numerosos folletos y artículos periodísticos se subrayan los fallos y errores más evidentes del funcionamiento parlamentario: el dominio de los partidos (...), las permanentes crisis gubernamentales (...), el nivel, cada vez más bajo, de los buenos modales parlamentarios, los destructivos métodos de obstrucción parlamentaria (...). Poco a poco se ha ido extendiendo la aceptación de unas observaciones ya muy conocidas de todos: que la representación proporcional y el sistema de listas rompen la relación entre el votante y su representante, que la obligatoriedad de la disciplina de voto dentro de cada grupo parlamentario se ha convertido en un instrumento imprescindible y que el denominado principio representativo (art. 21 de la Constitución del Reich: los diputados representan a todo el pueblo; sólo estarán sometidos a su conciencia y no se hallarán ligados por mandato imperativo) pierde su sentido, así como que la verdadera actividad no se desarrolla en los debates públicos del pleno, sino en comisiones (...), tomándose las decisiones importantes en reuniones secretas de los jefes de los grupos parlamentarios o, incluso, en comisiones no parlamentarias; así, (...) el sistema parlamentario resulta ser, al

⁶⁴ De los Puntos Iniciales de Falange, *Falange, hoy*, pp. 19-25.

fin, sólo una mala fachada del dominio de los partidos y de los intereses económicos. (...) Pero entonces se debería tener la suficiente conciencia de la situación histórica para comprender que (...) el parlamentarismo ha quedado despojado de su propio fundamento espiritual (...).⁶⁵

En lo relativo a los defectos singulares del liberalismo, la condena de los falangistas no fue menor, ni menos rotunda.

Al exponer de manera sucinta el cuestionamiento general al que los falangistas sometían al sistema demoliberal en su generalidad ya hicimos hincapié, de la mano y la pluma de Ledesma, en la descalificación de la doctrina liberal por su naturaleza eminentemente individualista, así como del individualismo mismo en tanto *modus vivendi* burgués en vías de extinción, por lo que no será necesario volver sobre ello. Empero, en ese momento dejamos implícitamente a un lado otro aspecto crucial de dicha crítica que, si bien afecta a todo ese sistema, es particularmente característico del liberalismo como cuerpo de doctrina histórica y política. Se trata del *nihilismo*.

El liberalismo (político), al hacer suyo un valor de carácter marcadamente abstracto como es el de la libertad (de pensamiento, de expresión, de discusión, de asociación, etc.), implica de suyo la posibilidad de abogar por cualesquiera ideales siempre y cuando estos cumplan con un mínimo al estilo del «principio de daño» de John Stuart Mill⁶⁶ o similar. Así, el liberalismo supone un reconocimiento más o menos

⁶⁵ *Sobre el parlamentarismo*, pp. 24-25, 64.

⁶⁶ Expuesto en su obra *Sobre la libertad*: «El objetivo de este ensayo es afirmar un sencillo principio (...) [que] consiste en afirmar que el único fin por el cual es justificable que la humanidad, individual o colectivamente, se entremeta en la libertad de acción de uno cualquiera de sus miembros, es *la propia protección*. Que la única finalidad por la cual el poder puede, con pleno derecho, ser ejercido sobre un miembro de una comunidad civilizada contra su voluntad, es *evitar que perjudique a los demás*. Su propio bien, físico o moral, no es justificación suficiente. Nadie puede ser obligado justificadamente a realizar o no realizar determinados actos, porque eso fuera mejor para él, porque le haría feliz, porque, en opinión de los demás, hacerlo sería más acertado o más justo. Estas son buenas razones para discutir, razonar y persuadirle, pero no para obligarle o causarle algún perjuicio si obra de manera diferente. (...) Sobre sí mismo, sobre su propio cuerpo y espíritu, el individuo es soberano.» (Mill, John Stuart, *Sobre la libertad* (1859), traducción de Natalia Rodríguez Salmones (para el prólogo de Isaiah Berlin) y Pablo de Azcárate para la obra en sí, Alianza Editorial, Madrid, 2009, p. 68. La cursiva es añadida.) Poco después (p. 76), en consonancia con este principio fundamental, Mill añade en nota al pie: «[D]ebe existir la más completa libertad para profesar y discutir, como materia de convicción ética, toda doctrina, *por inmoral que pueda ser considerada*.» La cursiva es añadida. Algo más de medio siglo después, Ludwig von Mises se expresaba, en nombre de la doctrina liberal, en términos semejantes: «El liberal la pide [la tolerancia] por razón de principio, no por oportunismo. La solicita lo mismo para prédicas evidentemente absurdas, que para las heterodoxias más disparatadas o las supersticiones del cariz infantil más indudable. La reclama para ideas y doctrinas que considera nocivas y funestas desde un punto de vista social e incluso para aquellos partidos a los que denodadamente combate. Porque lo que impele al liberalismo a solicitar y, a la vez, conceder tolerancia no guarda ninguna relación con el contenido específico del pensamiento de que se trate; brota la demanda de la convicción de que sólo por tal vía

explícito, más o menos tácito, del nihilismo: se parte de la idea de que no existen verdades absolutas en lo político (ni en lo moral, ni en lo jurídico, ni, en realidad, en prácticamente ningún terreno, con la obvia excepción de la ciencia) y, por lo tanto, *todas* las corrientes (incluidas las antiliberales) pueden convivir siempre y cuando se respeten mutuamente y no traten de menoscabar el marco de mínimos que las posibilita.

Esta realidad no se le escapaba a Primo de Rivera. En una carta publicada en el diario *ABC* con fecha del 22 de marzo de 1933 (es decir, anterior a la fundación de Falange), en la que hacía un fuerte encomio del fascismo, de cuya etiqueta todavía no había renegado, alegaba lo siguiente:

El Estado liberal no cree en nada, ni siquiera en sí propio. Asiste con los brazos cruzados a todo género de experimentos, *incluso a los encaminados a la destrucción del Estado mismo*. Le basta con que todo se desarrolle según ciertos trámites parlamentarios. Por ejemplo: para un criterio liberal, puede predicarse la inmoralidad, el antipatriotismo, la rebelión... En eso el Estado no se mete porque ha de admitir que a lo mejor pueden estar en lo cierto los predicadores. Ahora, eso sí: lo que el Estado liberal no consiente es que se celebre un mitin sin anunciarlo con tantas horas de anticipación, o que se deje de enviar tres ejemplares de un reglamento a sellar en tal oficina. ¿Puede imaginarse nada tan tonto? Un Estado para el que nada es verdad, sólo erige en absoluta, indiscutible verdad, esa posición de duda. *Hace dogma del antidogma*. De ahí que los liberales estén dispuestos a dejarse matar por sostener que ninguna idea vale la pena de que los hombres se maten. Han pasado las horas de esa actitud estéril. *Hay que creer en algo*. ¿Cuándo se ha llegado a nada en actitud liberal? (...) Cuando un Estado se deja ganar por la convicción de que nada es bueno ni malo, y de que sólo le incumbe una misión de policía, ese Estado perece al primer soplo encendido de fe, en unas elecciones municipales.⁶⁷

Huelga decir lo mucho que encajan estas aseveraciones con las que hemos citado acerca de la democracia. Tanto esta como el liberalismo que la origina y fomenta carecen de auténticos ideales, y por lo tanto relativizan todos, incluso el que ellos mismos pudieran representar. Impugnar esto es torpedear la línea de flotación del demoliberalismo, porque esta actitud antidogmática por antonomasia es precisamente la que sanciona la *raison d'être* individualista; en tanto en cuanto se reconoce la inexistencia de verdades absolutas, cada uno puede pensar lo que quiera siempre y cuando no impida a los demás

tolerante cabe perviva la paz social, sin la cual la humanidad retornaría a la barbarie y penuria de épocas lejanas.» (*Liberalismo*, p. 78.)

⁶⁷ Primo de Rivera, José Antonio, «El Fascismo», carta publicada en *ABC* el 22 de marzo de 1933. Recogida en *Obras completas de José Antonio Primo de Rivera. Tomo tercero. Misión y Revolución*, p. 31. La cursiva es añadida.

hacer lo mismo. La cuestión es, claro está, que esta plena libertad de pensamiento no puede sino dar lugar a una pléyade de opiniones que, lógicamente, querrán hacerse oír, para lo cual tenderán a agruparse en partidos que pugnarán entre sí para hacerse con el poder y efectuar sus propias y particulares ideas en inevitable detrimento de las de los demás con las implicaciones que ya conocemos. Pero el verdadero problema es que esta suerte de «pendiente resbaladiza» no se detiene aquí. Lejos de eso, sigue descendiendo.

Si, aun aceptando el relativismo de las ideas, todo lo más a lo que se llegase fuese a una lucha entre ellas, al estilo de la que propugna justamente el credo liberal, todavía sería posible alcanzar un cierto grado de consenso sincero y edificante que redundase en beneficio de la ciudadanía en su conjunto. Pero como –de nuevo siguiendo caminos por los que ya hemos transitado- pensar que en el parlamento se reunirán las «partículas de razón» desperdigadas por un país y que, además, serán capaces, en su fría calidad de servidores únicos y exclusivos de la razón, de dejar a un lado sus intereses privados y los de su partido en pro del bienestar de la nación es algo, si no de todo punto inverosímil, sí ingenuo cuanto menos (por no decir que acabaría con el sentido de la existencia de los propios partidos), resulta que la propuesta liberal no puede sino conducir al abismo. El ideal del *government by discussion*, lejos de propiciar el entendimiento entre los representantes de las diversas sensibilidades políticas, económicas y sociales de un país, lo que hace es enconar a unos contra otros, y lo que es peor: enfrenta no solo a individuos, sino, como consecuencia, a clases enteras.

El liberalismo es (...) el régimen sin fe: el régimen que lo entrega todo, hasta las cosas esenciales del destino patrio, a la libre discusión. Para el liberalismo nada es absolutamente verdad ni mentira. La verdad es, en cada caso, lo que dice el mayor número de votos. Así, al liberalismo no le importa que un pueblo acuerde el suicidio con tal de que el propósito de suicidarse se tramite con arreglo a la ley Electoral. Y como para que funcione la ley Electoral tiene que estimularse la existencia de bandos y azuzarse la lucha entre ellos, el sistema liberal es el sistema de la perpetua desunión, de la perpetua ausencia de una fe popular en la comunidad profunda de destino.⁶⁸

El liberalismo, a pesar de todas sus promesas, compromisos y garantías, crea las condiciones para el surgimiento y el enfrentamiento de las clases sociales. Origina la desigualdad entre ricos y pobres que conduce directamente a la polarización social de la

⁶⁸ Primo de Rivera, José Antonio, «Nación y justicia social. Luz nueva en España», artículo escrito en mayo de 1934 para el semanario *España Sindicalista* que no llegó a publicarse en Zaragoza. Recogido en *Obras completas de José Antonio Primo de Rivera. Tomo tercero. Misión y Revolución*, pp. 65-68.

que surgió el socialismo como respuesta legítima, pero, con la aparición de su versión «científica», henchida de odio, rencor y resentimiento, y por tanto no menos perniciosa ni incapaz de conformar una alternativa real en beneficio de todos.

El socialismo vió [sic] esa injusticia y se alzó, con razón, contra ella. Pero al deshumanizarse el socialismo en la mente inhospitalaria de Marx, fué [sic] convertido en una feroz, helada doctrina de lucha. Desde entonces no aspira [a] la justicia social: aspira a sustanciar una vieja deuda de rencor, imponiendo a la tiranía de ayer –la burguesía- una dictadura del proletariado.⁶⁹

En definitiva:

El liberalismo nos divide y agita por las ideas; el socialismo taja entre nosotros la sima, aún más feroz, de la lucha económica. ¿Qué se hace, en uno y otro régimen, de la unidad de destino, sin la que ningún pueblo es propiamente un pueblo?⁷⁰

Con todo, la relación entre falangismo (o, si se prefiere, fascismo) y demoliberalismo es más compleja de lo que parece. Si bien es manifiesto el rechazo que tanto Ramiro como José Antonio muestran hacia la democracia y hacia el liberalismo, en realidad este rechazo es parcial, no total. Al igual que Mussolini insistía en que el fascismo incorporaba aspectos del liberalismo, el conservadurismo y el socialismo en una síntesis más elevada⁷¹, también es posible seguir esta «pulsión de incorporación por superación» en el falangismo, y ello tanto en lo tocante a la democracia como en lo concerniente al liberalismo.

En un artículo de comentario crítico a los fundamentos del marxismo y del anarquismo, esta vez de la revista *JONS* (número 3, agosto de 1933), firmado por un tal «B», encontramos la siguiente advertencia:

Hay dos maneras de concebir la democracia:

1ª. *La corriente, la de gobierno directo del pueblo*, que elige y controla a los gobernantes por medio de los actuales sistemas parlamentarios (...).

La 2ª. manera de concebir la democracia, que es la única justa, tiene como característica esencial la de que los Gobiernos no estén (...) reservados a una clase aristocrática artificial, sino que, no reconociendo las clases, *lleguen siempre a gobernar*

⁶⁹ *Ibidem.*

⁷⁰ *Ibidem.*

⁷¹ *El fascismo*, p. 111-112.

los más apropiados y los mejores, lo mismo si proceden de las capas más bajas de la sociedad o si vienen de las altas. En una democracia de este tipo, lo esencial es enseñar, ayudar y seleccionar a los de abajo y a los de arriba, pero no del absurdo modo actual, con el cual resultan casi siempre elegidos los peores, sino reservando esa labor a la buena fe, clarividencia e instinto de conservación de las minorías selectas, nunca a la masa, la cual, aun suponiendo que se diese el rarísimo caso de que fuese consciente, y no la engañasen, elegiría a los que le inspiran confianza, por ser como ella, lo cual no es muy deseable (...).⁷²

Si bien la democracia «al uso», esto es, entendida de la primera manera o manera «corriente», no es aceptable, primero porque es imposible lograr un «gobierno directo del pueblo», y segundo por todas las críticas que ya hemos señalado, sí que es posible una «2ª manera de concebir la democracia» en la que accedan al poder «los más apropiados y los mejores», y no «los que le inspiran confianza, por ser como ella», a la masa, susceptible de ser engañada por cualquiera. Lo que no se dice (*ahí*⁷³) es que la forma de asegurarse de que sean dichos apropiados y mejores y no los otros los que lleguen al poder es echando mano de un partido, obviamente único, que canalice a las masas y las «depure» y cribe a través de su jerarquía, alcanzando su cúspide solo una élite meritocráticamente seleccionada, lo cual casa a la perfección con ciertas reformulaciones similares de la democracia en boga por aquella época⁷⁴.

Tampoco falta quien, con palabras de Primo de Rivera en la mano, vincule el pensamiento de este con la democracia, entendida, claro está, en esa segunda manera *correcta*:

⁷² B., «Marxismo y anarquismo (III). Consideraciones críticas», en el nº 3 de agosto de 1933 de *JONS. Órgano teórico de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista (1933-1934)*, pp. 185-191. En cursiva en el original.

⁷³ Pero sí en la entrevista que le hicieron a Ledesma en el primer y único número de *El Fascio*, del 16 de marzo de 1933: «Las J.O.N.S. constituyen, puede decirse, un Partido contra los partidos. No admitimos como lícitos en política otros móviles que los de índole nacional. España va a la deriva, gobernada por el egoísmo de los partidos, que hacen jirones la unanimidad histórica de España, su capacidad de independencia y sus defensas esenciales. Queremos *el Partido único*, formado por españoles sin calificativo alguno derrotista, que interprete por sí los intereses morales, históricos y económicos de nuestra Patria. Queremos *la dictadura transitoria de ese Partido nacional*, forjado, claro es, en la lucha y asistido activamente por las masas representativas de España. ¡¡Dictadura nacional frente a la dictadura del proletariado que propugnan los rojos y frente a los desmanes de la plutocracia capitalista!! (...) [Ni Monarquía ni República: El régimen nacional de las J.O.N.S., el nuevo Estado, la tercera solución que nosotros queremos y pedimos.» (Entrevista recogida en *Escritos políticos, 1935-1936. ¿Fascismo en España? La Patria Libre. Nuestra Revolución*, pp. 161-162.)

⁷⁴ Una vez más, nos remitimos a Schmitt, especialmente a su *Sobre el parlamentarismo*. Para una exposición específica de las características de la acepción schmittiana de democracia, Brea García, Sergio, *Lo llaman democracia y no lo es. La contraposición entre democracia y liberalismo en la doctrina jurídico-política de Carl Schmitt*, Ápeiron Ediciones, Madrid, 2016.

José Antonio no perdió nunca de vista la instancia democrática como base de toda construcción política decisiva. «...Si la democracia como forma ha fracasado –escribe en 1931- es, más que nada, porque no nos ha sabido proporcionar una vida *verdaderamente democrática en su contenido*. No caigamos en las exageraciones extremas que traducen su odio por la superstición sufragista en desprecio hacia todo lo democrático. La aspiración a una vida democrática, libre y apacible, será siempre el punto de mira de la ciencia política por encima de toda moda.» «No prevalecerán –sigue- los intentos de negar derechos individuales ganados con siglos de sacrificio. Lo que ocurre es que la ciencia tendrá que buscar, mediante construcciones de *contenido*, el resultado que una *forma* (la democracia liberal) no ha sabido depararle. Ya sabemos que no hay que ir por el camino equivocado; busquemos pues, otro camino; pero no mediante improvisaciones, sino mediante el estudio perseverante (...). El camino que evidentemente intentaba oponer al fracaso (entonces y en España) de la democracia liberal, no era, desde luego, un camino regresivo que liquidase los derechos individuales «ganados con siglos de sacrificios», sino, en una dirección socialista, y (...) el de una democracia social, que verifique objetivamente, en el orden económico, y traducidas en libertades y derechos concretos, las proclamaciones de la democracia política.⁷⁵

Por otro lado, del liberalismo se admiten su valía histórica y sus logros en los planos jurídico, político y económico. En lo jurídico, el liberalismo trajo consigo la igualdad ante la ley («[e]l liberalismo tiene su gran época, aquella en que instala a todos los hombres en igualdad ante la ley, conquista de la cual no se podrá volver atrás nunca»⁷⁶); en lo político, la noción de nación entendida como reunión de ciudadanos libres e iguales con un proyecto común, una constitución, unos derechos y unas libertades compartidas («[n]uestra doctrina es, en el campo de las ideas políticas, lo último del liberalismo y algo nuevo –idea de lo Nacional y los valores morales-, y lo último del socialismo –idea de la Justicia Social, con el ingrediente de lo espiritual-, defendiendo lo nacional y lo social»⁷⁷); finalmente, en lo económico, un progreso técnico sin precedentes y una explotación de las riquezas resultado de la aplicación de los avances de la primera Revolución Industrial al campo de la producción («[e]l liberalismo económico tuvo una gran época, una magnífica época de esplendor; a su ímpetu, a su iniciativa, se debieron el ensanche de riquezas enormes hasta entonces no explotadas; las llegadas, aun a las capas inferiores, de grandes comodidades y hallazgos; la

⁷⁵ *Falange y socialismo*, pp. 74-75. En cursiva en el original.

⁷⁶ De la conferencia pronunciada por Primo de Rivera en el Círculo Mercantil de Madrid el 9 de abril de 1935 bajo el título «Ante una encrucijada en la historia política y económica del mundo». Recogida en *Textos de doctrina política*, p. 492.

⁷⁷ *Manual del Nacionalindicalismo*, p. 7.

competencia, la abundancia, elevaron innegablemente las posibilidades de vida de muchos»⁷⁸).

Así se cierra el círculo falangista: partimos de una crítica general al sistema demoliberal basada en su incapacidad para resolver el conflicto clave entre individuo y colectivo al que sus estertores históricos habían dado lugar; continuamos con una crítica particular a los problemas de la democracia y del liberalismo; consideramos la apreciación falangista que de ambos se hacía en pro de una solución; y ahora hemos llegado a dicha solución: el fascismo.

El Fascismo no es una táctica –la violencia-. Es una idea –la unidad-. Frente al Marxismo que afirma como dogma la lucha de clases, y frente al Liberalismo, que exige como mecánica la lucha de partidos, el Fascismo sostiene que hay algo sobre los partidos y sobre las clases, algo de naturaleza permanente, trascendente y suprema: la unidad histórica llamada Patria. (...) En un Estado Fascista no triunfa la clase más fuerte ni el partido más numeroso –que no por ser más numeroso ha de tener siempre razón aunque otra cosa diga un sufragismo estúpido- sino que triunfa el principio ordenado común a todos, el pensamiento nacional constante del que el Estado es órgano... Para encender una fe, no de derechas (que en el fono aspira a conservarlo todo, hasta lo injusto), ni de izquierdas (que en el fondo aspira a destruirlo todo, hasta lo bueno), sino una fe colectiva, integradora, nacional, ha nacido el Fascismo. En su fe reside su fecundidad, contra la que no podrán nada las persecuciones. Si algo merece llamarse de veras un Estado de trabajadores, es el Estado Fascista. Por eso en el Estado Fascista –y ya lo llegarán a saber los obreros pese a quien pese- los sindicatos de trabajadores se elevan a la directa dignidad de órganos del Estado.⁷⁹

4. Los derechos

¿Cómo afectan todas estas ideas y críticas a la cuestión de los derechos? ¿Qué suponen respecto a su problemática?

En su conocida obra *La tercera vía: la renovación de la socialdemocracia* (1998), Anthony Giddens reivindica como necesario principio rector de la «nueva»

⁷⁸ «Ante una encrucijada en la historia política y económica del mundo», *Textos de doctrina política*, p. 495.

⁷⁹ «El Fascismo», carta de Primo de Rivera al *ABC* del 22 de marzo de 1933 recogida en Pérez-Riesco, José Luis, *La Falange, partido fascista*, Ediciones BAU, Barcelona, 1977, pp. 41-44.

socialdemocracia, esto es, de la *tercera vía* entre neoliberalismo y la «antigua» socialdemocracia, el siguiente: «ningún derecho sin responsabilidad».

La política de la tercera vía debería mantener como preocupación esencial la justicia social, y aceptar que la gama de cuestiones que escapan a la divisoria izquierda/derecha es mayor que nunca. Igualdad y libertad individual pueden colisionar, pero las medidas igualitarias también aumentan a menudo la gama de libertades accesibles a los individuos. La libertad debería significar para los socialdemócratas autonomía de acción, que a su vez exige la implicación de la comunidad social en sentido amplio. Habiendo abandonado el colectivismo, la política de la tercera vía busca una nueva relación entre individuo y comunidad, una redefinición de derechos y obligaciones. Uno podría sugerir como lema principal para la nueva política: *ningún derecho sin responsabilidad*.⁸⁰

Este «lema principal para la nueva política» no solo da sintética y exacta cuenta de uno de los principales problemas suscitados por la naturaleza de los derechos (el que a nosotros nos interesa). También da a entender que la «vieja política» desligaba, a este respecto, derechos y responsabilidades. Concretamente, que lo hacía la vieja socialdemocracia:

La socialdemocracia a la antigua (...) tendía a considerar los derechos como *exigencias incondicionales*. Con el individualismo creciente debería venir una extensión de las obligaciones individuales. Las prestaciones por desempleo, por ejemplo, deberían acarrear la obligación de buscar trabajo activamente (...). Como principio ético, “ningún derecho sin responsabilidad” debe aplicarse no sólo a los destinatarios del bienestar, sino a todo el mundo.⁸¹

Para los críticos de Giddens, este *a priori* loable principio que él propone como rector de la nueva socialdemocracia, técnicamente reconvertida en socio-*liberalismo*, encubre, precisamente, una flagrante concesión al ideario (neo)liberal. ¿Dónde si no en ese ideario puede encontrarse una defensa más acérrima del mérito individual como criterio de jerarquización –y sanción de esa jerarquización– social, económica y, en suma, vital? ¿Dónde si no en el (neo)liberalismo nos topamos con el consecuente vínculo entre derechos *individuales* y responsabilidades *individuales*? ¿Acaso no son los (neo)liberales los que más expresa y denodadamente abogan por la iniciativa individual

⁸⁰ Giddens, Anthony, *La tercera vía: la renovación de la socialdemocracia* (1998), traducción de Pedro Cifuentes Huertas, Taurus, Grupo Santillana de Ediciones, Madrid 1999, p. 81. En cursiva en el original.

⁸¹ *Ibidem*. La cursiva es añadida.

como modelo a seguir y estimular? ¿Acaso no son los (neo)liberales quienes mayor ahínco hacen en la necesidad de estipular determinadas contrapartidas a la concesión de cada derecho? ¿No son los (neo)liberales los primeros en poner el grito en el cielo cuando se pone sobre la mesa la posibilidad de aumentar (aún más) las cuantías presupuestarias destinadas a subvenciones sociales porque, en su opinión, tales concesiones no hacen otra cosa que incentivar el clientelismo y el conformismo, disuadiendo a los individuos de arriesgarse y emprender so pena de perder aquello que podrían recibir del Estado sin esfuerzo ni contrapartida alguna a cambio? ¿No son los (neo)liberales los que con mayor contundencia y ferocidad arremeten contra los, a su entender, erróneamente llamados «derechos sociales» porque promueven la idea entre la ciudadanía de que esta tiene derecho a todo cuanto se le antoje como si tales derechos no costasen nada ni hubiese que financiarlos de alguna manera, a saber, a costa de quienes trabajan, se esfuerzan y generan riqueza y empleo en beneficio de quienes, siquiera de momento, no? Lo que Hayek diagnosticara como enfermizo indicio de una degradación moral en lo relativo a la generación de la riqueza puede ser perfectamente extrapolable al caso de los derechos:

Uno de los más extraordinarios síntomas de la perversión de valores que se ha producido durante la última generación es que la ciega enemistad hacia los beneficios lleve a la gente a representarse una renta fija obtenida *sin esfuerzo* como más deseable social o moralmente que aquéllos, y a aceptar incluso el monopolio para asegurar una renta así garantizada a los tenedores, por ejemplo de obligaciones ferroviarias.⁸²

A fortiori si se tiene en cuenta que es justamente esa generación de riqueza y el progreso al que da lugar lo que posibilita la expansión y efectuación de unos derechos que, sin embargo, pronto se toman como dados «por defecto», inherentes a la condición humana y, por eso mismo, exentos de contrapartidas. Continuando su discurso sobre el progreso –que nosotros aplicamos al caso de los derechos-, Hayek afirma que

[p]udiera incluso decirse que el éxito real del liberalismo fue la causa de su decadencia. Por razón del éxito ya logrado, el hombre se hizo cada vez más reacio a tolerar los males subsistentes, que ahora se le aparecían, a la vez, como insoportables e innecesarios (...)

⁸² *Camino de servidumbre*, p. 293. La cursiva es añadida.

*Lo logrado vino a considerarse como una posición segura e imperecedera, adquirida de una vez para siempre.*⁸³

Claro que los liberales no están solos.

La contundente crítica que Giddens achaca a la vieja socialdemocracia porque «tendía a considerar los derechos como exigencias incondicionales» no deja de ser, amén de un conciso resumen de una de las múltiples problemáticas que comportan los derechos, una exposición moderna de un principio antiguo. Más antiguo, de hecho, que la vieja socialdemocracia en la que piensa el británico. Tan antiguo como el ideario liberal clásico -al que se adscribe Hayek-, posteriormente renacido como «neo». Pero tan propia de ese ideario es dicha crítica como lo es, puede que más aún si cabe, y a pesar de las (obvias y enormes) distancias que hay que salvar, del ideario nazi-fascista. Porque el nazi-fascismo, siquiera en su ramificación falangista, no solo recoge del liberalismo la idea de lo nacional o el valor de la igualdad ante la ley, así como cierta parte de su política económica (gusto por el progreso técnico y mentalidad productivista). También incorpora, y con gusto, esa misma crítica, solo que desde una óptica sustancialmente distinta.

Como hemos visto, el núcleo fundamental de la crítica nazi-fascista (y falangista) al orden demoliberal se focalizaba sobre su caducidad, explicitada en su imposibilidad de resolución del conflicto planteado entre unas sociedades y usos burgueses individualistas y -tras el trauma y las consecuencias de la Primera Guerra Mundial primero y de la Revolución Rusa nacida de aquella después- un signo de los tiempos colectivista. Pues bien, buena parte de la crítica a ese individualismo liberal burgués pasaba por su tendencia a la fragmentación en lugar de a la unión; por su incapacidad de unir y reunir a todos los miembros de un pueblo en torno a una idea, una causa, un proyecto común en el que fundirse y disolver todas aquellas diferencias contingentes y accidentales que, sin embargo, en ausencia de tales idea, causa y proyecto, amenazaban con desintegrar no las diferencias, sino las semejanzas, haciendo imposible la reconciliación, y lo que es peor: exacerbando los conflictos de clase. Mussolini reflejó bien esta situación cuando, al comienzo de *La doctrina del fascismo* (1932), argumentó lo siguiente:

⁸³ *Camino de servidumbre*, pp. 62-63. La cursiva es añadida.

Para el fascismo, el mundo no es este mundo material que aparece en la superficie, en que el hombre es un individuo separado de todos los otros, y está gobernado por una ley natural que lo impulsa instintivamente a vivir una vida de placer egoísta y momentáneo. El hombre del fascismo es el individuo que es nación y patria, ley moral que une a los individuos y a las generaciones en una tradición y en una misión, que suprime el instinto de la vida encerrada en el reducido límite del placer para instaurar en el deber una vida superior, libre de límites de espacio y de tiempo: una vida en la cual el individuo, en virtud de su abnegación, del sacrificio de sus intereses particulares, y aun de su misma muerte, realiza aquella existencia, totalmente espiritual, en la que consiste su valor de hombre.⁸⁴

La superación del corrosivo individualismo demoliberal pasaba por la reconfiguración del individuo en clave colectiva. Los intereses del individuo y los del colectivo debían ser los mismos. Solo así sería posible solventar tanto los problemas planteados por el liberal-capitalismo (individualismo y atomización social) como los conllevados por su contraparte marxista-comunista (internacionalismo y desaparición de la nación), transitando una *tercera vía* o, si se prefiere para evitar confusiones, una *tercera posición*. Es desde esta perspectiva o concepción desde donde se asume el principio –liberal- de Giddens, pero se lo reformula: donde el liberal afirma que ningún derecho *individual* debe estar exento de responsabilidad *individual*, el fascista asevera que ningún derecho *individual* puede estar exento de responsabilidad *colectiva*; puesto que cada individuo se debe a su comunidad, y es esta quien posee la potestad de conceder o no derechos, solo en la medida en la que el individuo cumpla con su deber hacia la comunidad le proporcionará esta sus derechos. La idea bíblica de que «el que no trabaja, no come»⁸⁵, astutamente recogida por los comunistas, los fascistas, y, en breve, los socialistas de todo género, color y especie en general, ilustra a la perfección esta actitud inherente a los mismos⁸⁶.

De modo que los fascistas concuerdan con los liberales en que los derechos no pueden ser prebendas, sino que tienen que ser un correlato de los esfuerzos y los méritos

⁸⁴ Mussolini, Benito, *La doctrina del fascismo*, U.S.I. Salamanca, pp. 10-11.

⁸⁵ Salvando, claro está, el estatus de aquellos impedidos para trabajar, y especialmente a aquellos impedidos por cuestión de edad, que en tanto tales habrán acreditado para entonces su merecida retribución por toda una vida de esfuerzo continuado. Caso aparte sería el de aquellos que, a pesar de trabajar, forman parte de una «segunda división» jurídica y social dentro de una sociedad, quebrándose así esta asociación entre trabajo y recompensa. El estatus de «súbdito» en lugar de ciudadano del judío en la Alemania nazi es un buen ejemplo de ello.

⁸⁶ Vinculada, las más de las veces, a algún tipo de código ético o de ética del trabajo, como, verbigracia, en la *Carta del Lavoro* italiana de 1927, en cuyo artículo VII puede leerse que «[d]el trabajo común de las fuerzas productivas deriva la correlación de los derechos y los deberes». (Recogido de Nolte, Ernst, *El fascismo. De Mussolini a Hitler* (1968), traducción de J. Ruiz, Plaza & Janés, Barcelona, 1975, p. 121.)

de cada individuo. La diferencia estriba en que, para los liberales, esos esfuerzos y méritos son entendidos en sentido puramente individual (tanto te esfuerzas *por ti mismo*, tanto mereces *para ti mismo*), mientras que para los fascistas son entendidos en sentido esencialmente colectivo (tanto te esfuerzas *por tu comunidad*, tanto mereces *para ti mismo*⁸⁷).

En el caso español, esto se tradujo en que los falangistas estaban de acuerdo con los derechos individuales proclamados por los liberales, con la idea de que había que trabajar para ganárselos y aun con la estima en la que el propio individuo debe ser tenido⁸⁸. Lo que criticaban de esta visión era que el mismo sistema que ofrecía esos derechos, menoscababa la oportunidad de ejercerlos, quedándose aquellos sobre el papel. Así, en el Estado liberal,

[v]uestra libertad consistía en que aquellas cosas escritas en un papel os autorizaban a hacerlo todo: os autorizaba, por ejemplo, a escribir cuando os viniese en gana; sólo que el Estado no se preocupaba en enseñaros a escribir para que pudieseis ejercitar ese derecho. Os autorizaba también a elegir libremente trabajo; pero como vosotros erais pobres y otros eran ricos, los ricos fijaban las condiciones del trabajo a su voluntad y vosotros no teníais más remedio que aceptarlas o morir de hambre. Y así mientras vosotros pasabais los rigores del frío y del calor doblados sobre una tierra que no iba a ser vuestra nunca, soportando la enfermedad, la miseria y la ignorancia, las leyes escritas por gentes de la ciudad os escarnecían con la burla de deciros que erais libres y soberanos, todo porque cada dos o tres años os proporcionaban el juego de echar unos papelitos en una caja de cristal.⁸⁹

⁸⁷ Para el comunismo el principio sería similar, pero no idéntico. En tanto en cuanto no se reconoce la propiedad privada de los medios de producción, el beneficio individual resultado de la contribución colectiva, en principio, existirá, pero adoptará formas necesariamente más restringidas que las disponibles en un régimen de corte nazi-fascista que sí reconoce, sanciona e incluso, en determinados aspectos (sobre todo en el productivo), estimula dicha clase de propiedad.

⁸⁸ «Cuando el mundo se desquicia no se puede remediar con parches técnicos; necesita todo un nuevo orden. Y este orden ha de arrancar otra vez del individuo. Óiganlo los que nos acusan de profesar el panteísmo estatal: *nosotros consideramos al individuo como unidad fundamental*, porque éste es el sentido de España, que siempre ha considerado al hombre como portador de valores eternos. El hombre tiene que ser libre, pero no existe la libertad sino dentro de un orden.» De la conferencia pronunciada por Primo de Rivera en el Teatro Calderón de Valladolid el 3 de marzo de 1935 bajo el título «España y la barbarie». Recogida en *Textos de doctrina política*, pp. 425-426 (la cursiva es añadida). Por sorprendente que pueda parecer, este reconocimiento del valor del individuo, no obstante su incuestionable sometimiento al interés colectivo, constituye una de las características más propias –y desconocidas- tanto del falangismo en particular como del nazi-fascismo en general, ávido, en su condición de tercera posición o, si se quiere, de «ni lo uno ni lo otro», de disparidades respecto a las concepciones puramente comunistas tanto como a las puramente liberales.

⁸⁹ Del discurso pronunciado por Primo de Rivera en Carpio de Tajo (Toledo) en febrero de 1934. Recogido en *Falange y socialismo*, p. 248.

Para remediar tamaño e injusto despropósito, ese mismo Estado que hasta entonces se desentendía, conforme a su naturaleza liberal, de sus cínicas iniquidades, debe intervenir y arreglar su propio desaguisado, garantizando, de paso, la libertad del individuo:

El liberalismo dijo al hombre que podía hacer lo que quisiera, pero no le aseguró un orden económico que fuese garantía de esa libertad. Es, pues, necesaria una garantía económica organizada; pero dado el caos económico actual, no puede haber economía organizada sin un Estado fuerte, y sólo puede ser fuerte sin ser tiránico, el Estado que sirva a una unidad de destino. He ahí cómo el Estado fuerte, servidor de la conciencia de la unidad, es la verdadera garantía de la libertad del individuo. En cambio, el Estado que no se siente servidor de una unidad suprema teme constantemente pasar por tiránico. Este es el caso de nuestro Estado español: lo que detiene su brazo para hacer justicia tras una revolución cruenta es la conciencia de su falta de justificación interior, de la falta de una misión que cumplir.⁹⁰

Como recordaremos, para los falangistas -como para todo fascista en general- es del Estado (sea entendido como fin último -caso del fascismo- o como mero medio -caso del nazismo-) de donde provienen todos y cada uno de los derechos de los que son o puedan ser titulares los individuos. Por eso quieren y piden «la desaparición del mito liberal, perturbador y anacrónico, y que el Estado asuma el control de todos los derechos»⁹¹. Porque es al Estado a quien verdaderamente pertenecen, en última instancia, esos derechos, de tal manera que «[e]l individuo no tiene derechos *frente a* la colectividad política»⁹². En otras palabras: si durante la era liberal «[e]l hombre poseía (...) derechos políticos por lo que tenía de antisocial y negador de la política» y por tanto «[l]os derechos políticos eran capacidad de disidencia, equivalían a reconocer al hombre derecho a negar el Estado», en la nueva era postliberal se entiende que si el hombre «no formase en un Estado, si no conviviera con los demás, si no reconocería un Estado y unos *finés de Estado* que realizar en común, en unión de los otros, a nadie se le ocurriría adscribirle derechos políticos». De ahí que sea «el Estado quien hace posible la existencia de esos derechos», y no al revés, como pretende la tradición contractualista. Por eso en «[l]os nuevos Estados que hoy nacen y triunfan -Rusia, Italia, el Estado

⁹⁰ «España y la barbarie», *Textos de doctrina política*, pp. 425-426.

⁹¹ Del artículo editorial «¡Confusionistas, no!! Nuestras afirmaciones», n° 4 de *La Conquista del Estado*, abril de 1931. Recogido en *Escritos políticos. La Conquista del Estado. 1931*, pp. 97-98.

⁹² «En esta hora, decimos», *Escritos políticos. La Conquista del Estado. 1931*, pp. 143-144.

germano que postula Hitler- (...) se le reconocen al hombre derechos políticos *por lo que en él hay de capacidad de convivencia, de cooperador a los fines del Estado*»⁹³, no por su valor intrínseco como individuo. Al fin y al cabo, para los fascistas «[n]ada hay más absurdo, negativo y chirle que ese internacionalismo humanitarista, con derechos del hombre, ciudadanía mundial y diálogos en esperanto»⁹⁴.

En definitiva, es al Estado al que todo individuo tiene el deber de contribuir y sacrificarse en aras de la obtención y ejercicio, para entonces legítimo y no como prebenda, de sus derechos *de facto*:

[P]ara realizar la tarea España ha de estar unida; nada de partidos; nada de derechas ni de izquierdas. Unas y otras miran el interés patrio desde su propio interés. Nada tampoco de socialismo, que también es ya un partido político, partido de clase, al que interesa la represalia de una clase contra la otra, no la justicia social y el reparto de derechos *y de sacrificios*.

Esto sólo lo queremos nosotros. Cuando triunfemos, los que más tienen serán los que más se sacrifiquen; pero no se les impondrá el sacrificio por rencor, sino por solidaridad humana y entrañable con los que han nacido en nuestra misma Patria. ¡Y os dirán que somos señoritos! Si fuéramos señoritos, en el mal sentido que se quiere dar a la palabra, nos interesaría conservar nuestros privilegios, no defender un régimen que nos los limite. Pero queremos que todos trabajen y que los sacrificios se sobrelleven entre todos, porque todos los sacrificios están bien pagados con la alegría y con la gloria de servir a España.⁹⁵

Huelga decir lo mucho que, para los falangistas, distaba la Segunda República de ser ese Estado capaz no solo de otorgar una serie de derechos a sus ciudadanos, sino también, y sobre todo, de concienciarlos acerca del valor de los mismos, por mor del cual habrían de mostrarse agradecidos y aun dispuestos a sacrificarse en la idea de que si hay algo de cierto en el clásico principio *noblesse oblige*, tanto más deberá haberlo en una posible y oportuna reformulación contemporánea, a saber: *droits obligent*.

⁹³ «El individuo ha muerto», *Escritos políticos. La Conquista del Estado. 1931*, pp. 186-188.

⁹⁴ Ledesma Ramos, Ramiro, «La voluntad de España», en el nº 3 de agosto de 1933 de *JONS. Órgano teórico de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista (1933-1934)*, pp. 164-167.

⁹⁵ Del discurso pronunciado por Primo de Rivera en Fuensalida (Toledo) en mayo de 1935 y publicado en *La Nación* el 21 de mayo de 1935. Recogido en *Obras completas de José Antonio Primo de Rivera. Tomo cuarto. Política española* p. 294. La cursiva es añadida.

Bibliografía

- Brea García, Sergio, *Lo llaman democracia y no lo es. La contraposición entre democracia y liberalismo en la doctrina jurídico-política de Carl Schmitt*, Ápeiron Ediciones, Madrid, 2016
- Broca, Salvador de, *Falange y filosofía*, UNIEUROP – Editorial Universitaria Europea, Salou (Tarragona), 1976
- Cantarero del Castillo, Manuel, *Falange y socialismo*, DOPESA, Barcelona, 1973
- Giddens, Anthony, *La tercera vía: la renovación de la socialdemocracia* (1998), Taurus, Grupo Santillana de Ediciones, Madrid 1999
- Gray, John, *Liberalismo* (1989), Titivilus (editor digital), pp. 119-121. Enlace web: [http://assets.espdf.com/b/John%20Gray/Liberalismo%20\(2313\)/Liberalismo%20-%20John%20Gray.pdf](http://assets.espdf.com/b/John%20Gray/Liberalismo%20(2313)/Liberalismo%20-%20John%20Gray.pdf)
- Hayek, Friedrich, *Camino de servidumbre* (1943), Alianza Editorial, Madrid, 2011
- Hermanidad de la Vieja Guardia, *Manual del Nacionalsindicalismo*, Aracena Ediciones, Barcelona/Biblioteca Falangista, Madrid, 2007
- Ledesma Ramos, Ramiro et al., *Escritos políticos. La Conquista del Estado. 1931*, Rivadeneyra, Madrid, 1986
- Escritos políticos, 1935-1936. ¿Fascismo en España? La Patria Libre. Nuestra Revolución*, Rivadeneyra, Madrid, 1988
- Mill, John Stuart, *Sobre la libertad* (1859), Alianza Editorial, Madrid, 2009
- Mises, Ludwig von, *Liberalismo* (1927), Unión Editorial, Madrid, 1982
- Mouffe, Chantal, *La paradoja democrática* (2000), Editorial Gedisa, Barcelona, 2012
- Mussolini, Benito, *La doctrina del fascismo* (1932), U.S.I. Salamanca
- Nolte, Ernst, *El fascismo. De Mussolini a Hitler* (1968), Plaza & Janés, Barcelona, 1975
- Olmedo Cantalapiedra, Jorge, *La Falange y la derecha*, Ediciones Barbarroja, Madrid, 2014
- Paxton, Robert O., *Anatomía del fascismo* (2004), Ediciones Península, Barcelona, 2005

- Payne, Stanley G., *El fascismo* (1980), Alianza Editorial, Madrid, 2009
- Pérez-Riesco, José Luis, *La Falange, partido fascista*, Ediciones BAU, Barcelona, 1977
- Primo de Rivera, *Discursos*, Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, 1938
- Obras completas de José Antonio Primo de Rivera. Tomo tercero. Misión y Revolución*, Ediciones FE (Editora Nacional), Barcelona, 1940
- Obras completas de José Antonio Primo de Rivera. Tomo cuarto. Política española*, Ediciones FE (Editora Nacional), Barcelona, 1941
- Textos de doctrina política*, Editorial Almena, Madrid, 1970
- Roca Barea, María Elvira, *Imperiofobia y leyenda negra. Roma, Rusia, Estados Unidos y el Imperio español*, Ediciones Siruela, Madrid, 2016
- Schmitt, Carl, *Sobre el parlamentarismo* (1923), Tecnos, Madrid, 1990
- Suárez González, Fernando, *Melquíades Álvarez. El drama del reformismo español* (2014), Marcial Pons, Madrid, 2014
- Veyrat, Miguel, y Navas-Migueloa, J. L., *Falange, hoy*, G. Del Toro, Editor, Madrid, 1973
- VV.AA., *JONS. Órgano teórico de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista (1934-1935)*, Ediciones Barbarroja, Madrid, 2011